

# LABORATORIOS TABERNER, S. A.

CERDEÑA, 290 - BARCELONA-13

Serie TABERNIL para palomos

## TABERNIL ANTIBIOTICO

Prevención y tratamiento de las enfermedades respiratorias, síndrome asmático, coriza, bronquitis y pulmonías. Prevención y tratamiento en las enfermedades infecciosas del aparato digestivo: salmonelosis, pasteurellosis, colibacilosis y enteritis. Envase de 20 c. c. y 100 c. c.

## TABERNIL A-D3-E

Para eliminar los estados carenciales de las vitaminas E, A y D3, muy particularmente los que producen trastornos en la reproducción: esterilidad en machos y hembras. Disminución del instinto sexual. Degeneración de los espermatozoides. Preparación de los reproductores antes y durante el apareamiento. Envases de 20 y 100 c. c.

## TABERNIL COMPLEJO B

Cuando haya infertilidad, bajas de puestas, disminución de la incubabilidad y poder de eclosión de los huevos. Debilidad de las crías. Anemias. Trastornos del sistema nervioso y siempre que se administren sulfamidas y antibióticos. Envases de 20 y 100 c. c.

## TABERNIL DESINFECTANTE

Desinfección de jaulas, comederos, bebederos y toda clase de material. Desinfección de locales, paredes y suelos. Envases de 100 c. c.

## TABERNIL FRAMICETINA

Por carecer de toxicidad está especialmente indicada en la prevención y tratamiento de: coccidiosis, enteritis, diarreas inespecíficas y en general en todas las enfermedades del aparato digestivo. Envases de 20 y 100 c. c.

## TABERNIL INSECTICIDA

Exterminio de ácaros, pulgas, piojos, garrapata roja, y en general de todos los parásitos externos en palomos, perros, gatos y demás animales domésticos. Envase spray de 400 c. c.

## TABERNIL MUDA

Para toda clase de mudas y para fortalecer el EMPLUME de los palomos en periodos de cría. Envases de 20 y 100 c. c.

## TABERNIL POMADA

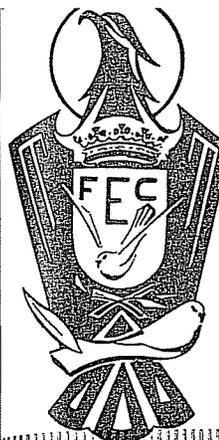
Acariosis o sarna en general, callosidades y picaduras de insectos. Envases de 5 grs.

## TABERNIL SULFA

Enfermedades infecciosas: estafilococia, estreptococia, cólera, salmonelosis, colibacilosis, coriza, onfalitis, coccidiosis, intestinal y cecal. Envases de 20 y 100 c. c.

## TABERNIL TOTAL

Para fortalecer el estado general y en el trascurso y convalecencia de cualquier enfermedad, tanto infecciosa como parasitaria. Para aumentar la puesta, fertilidad e incubabilidad. Para la preparación de los reproductores antes y en apareamiento. En periodos de muda. Envases de 20 y 100 c. c.



# Salomó

## DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura

Felices  
Navidades

Año  
Nuevo!

DICIEMBRE

1973

NOVEDADES  
ALTA COSTURA  
artículos para modista



## HOTEL LA PERICO

### RESTAURANTE

Especialidad en Arroces  
Langostas y Langostinos  
Servicio a la Carta  
Abierto todo el Año  
Habitaciones cara al mar

Playa de Levante, 2, 5 y 8  
GRAD - VALENCIA

Telefonos:

Restaurante 23 03 07 - Hotel 23 16 85

ANILLAS PARA PALOMOS  
Y TODA CLASE DE AVES

INDUSTRIA MECANICA

T. PEREZ

Martínez Paje, 3  
MADRID - 29

## RICARDO ROIG

"Rochet"

Juan de Molina, 28 - 7.º  
CHIRIVELLA (Valencia)

Colores sólidos para pin-  
tar las alas de los palomos  
(techo tono diferentes).  
Medicamentos para la  
seca, moquillo, etc., de  
los palomos. Pildoras Marque  
SEC-CBA. Palomos depor-  
tivos selectos, tanto para  
vuelo como para criar, a  
todos precios.

Otros artículos colombófilos

TEL. 79 34 94 DE VALENCIA

# PALOMOS DEPORTIVOS

## REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADO POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, DICIEMBRE 1973

ISSN. 45

Depósito Legal: V. 118-1962

## SUMARIO

	PAGINA
Información a nuestros lectores ... ..	2
D. José Rodríguez Passola, nuevo Presidente de la Federación de Granada ... ..	3
Asociación Hispano Argentina de Palomos Deportivos ... ..	4-5
Notas de mi bloc.—Retablillo manchego, por D. Luis Gual ... ..	6-7
¿Quiénes son?, por D. F. Giner ... ..	8
Santa Cruz de Tenerife.—Entrega de Premios y clausura de la temporada 1972/73 ... ..	9
Sociedad de Palomos Deportivos «El Torreñiel» ... ..	9
Concursos, por D. Juan Silvestre Jordá ... ..	10-32
Renovarse o morir, por D. Eugenio Sevilla Sánchez ... ..	11-32
Desde Cartagena.—Divulgación Columbicultora, por D. Antonio Ortuño Navarro ... ..	12-13
Responsabilidad ... ..	14-32
Carta abierta del Presidente de la Federación Española, a las Socie- dades Columbicultoras ... ..	15
Comité Nacional de Competiciones.—Campeonatos y Calendario de- portivo ... ..	16-17
Desde este rincón de España, por D. Francisco Díaz Chico ... ..	18
Centro reproductor de palomos deportivos ... ..	19
Sociedad «La Capa». Camas (Sevilla), por D. Antonio Casado ... ..	20
HUMOR, por D. P. Prats ... ..	20
Asamblea de Presidentes de la Federación Murciana, por D. Manuel Gea Rovira ... ..	21
«Arrullos Turolenses», por D. Jesús Mateo Guillén ... ..	22-23
¡Viva el Centro reproductor de Gijón!, por D. Aurelio Navarro Navarro Las Palmas de Gran Canaria.—La puntuación en vuelo, cuestión polé- mica, por D. Antonio Rivero Mejías ... ..	24
Campeonatos Nacionales, Copa Delegación Nacional E. F. y D. y Copa de S. E. el Generalísimo ... ..	25
Cría y Selección, por D. Alejandro Garrido ... ..	26-27
Sociedades Columbicultoras creadas durante el año 1973 ... ..	28
Comité Nacional de Competiciones. Curso de Inspectores. Relación de alumnos ... ..	28
La Columbicultura asturiana y la ayuda a los damnificados del Sureste, por D. J. F. Obaya ... ..	29
El Presidente de la Federación Española, inauguró la nueva sede de la Federación Murciana.—Diversos e importantes actos, por D. Ma- nuel Gea Rovira ... ..	30-31
Premios a los colaboradores de la Revista Palomos Deportivos ... ..	31

REDACCION y ADMINISTRACION  
Ximénez de Sandoval, n.º 8  
Teléfono número 21 43 51

PORTADA: Original de D. Armando Latorre Fustión

## INFORMACION A NUESTROS LECTORES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24, Y) de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, para información de nuestros lectores publicamos los nombres de los componentes de la Junta Directiva de la Federación Española de Columbicultura.

Esta revista es editada y sufragada por la citada Federación como boletín y órgano de difusión de este deporte, distribuyéndose solamente entre sus afiliados, sin ánimo de lucro.

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente ... ..	D. Fco. Soler Rubio, Barón de Casa-Soler
Vicepresidente 1.º ... ..	D. Juan Chalver Peñalva
Vicepresidente 2.º ... ..	D. Miguel Benavent Oriola
Vicepresidente 3.º ... ..	D. César Díez Crespo
Secretario General ... ..	D. Crispiniano Salas de la Cámara
Tesorero ... ..	D. José Colomer de Figueroa
Vocales ... ..	D. Carlos Escrivá Cots
	D. Francisco Costa Colubi
	D. Ramón Martínez Puig
	D. Miguel Rubio García
	D. Vicente Boluda Catalá
	D. Emilio Monfort García
	D. Fernando Caballero Quijada
	D. Lucio Barco Benítez
	por Educación y Descenso
	D. Vicente Jorro Mayáns
	por Alicante
	D. Luis Castells Gimeno
	por Castellón
	D. Manuel Meseguer Pacheco
	por Valencia
	D. José Antonio Asensio Girón
	por Murcia
	D. Alejandro Garrido Martínez
	por Madrid
Vocal Asesor Jurídico ... ..	D. Rafael Quetglas Vicent

## DON JOSE RODRIGUEZ PASSOLA, NUEVO PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE GRANADA

El pasado 16 de noviembre, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Educación Física y Deportes de Granada, tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Presidente de la Federación Provincial de Columbicultura don José Rodríguez Passolas.

Presidió el acto don Crispiniano Salas de la Cámara, Secretario General de la Federación Española, junto con don Rafael Díaz Cerón, Delegado Provincial de Educación Física y Deportes de Granada. Asis-

Presidente de la Federación Española, dio posesión del cargo al señor Rodríguez Passolas, manifestando su esperanza de que el nuevo Presidente logre aunar a los distintos grupos de aficionados de la capital y consiga levantar la columbicultura granadina a un alto nivel, pues, dijo, hay materia prima para ello. Hizo un llamamiento a todos los columbicultores para que colaboren decididamente y sin reservas con el señor Rodríguez, en beneficio de la afición. Elogió el tesón, lealtad y eficacia del hasta ahora Secretario de la Federación Provincial don Miguel Díaz Alarcón, por cuyo motivo es merecedor del agradecimiento de la Federación Española, imponiéndole seguidamente la Medalla al Mérito Columbicultor, concedida por dicha Federación, siendo acogida esta distinción con unánimes muestras de agrado de los reunidos.



*D. José Rodríguez Passolas*

tieron directivos y aficionados columbicultores de Granada y provincia.

En primer lugar, don Rafael Muñoz Ruiz, Secretario de la Delegación Provincial de Deportes, leyó escrito del Delegado Nacional por el que se aprueba el nombramiento.

Seguidamente, el señor Salas de la Cámara, en nombre del Barón de Casa-Soler,

Cerró el acto el Delegado Provincial de Educación Física y Deportes señor Díaz Cerón, quien en elocuente y brillante alocución, demostró estar enterado de las vicisitudes y situación de la columbicultura granadina, haciendo alusión a la tumultuosa reunión que hace cuatro años mantuvo el señor Salas con dos enfrentados grupos de columbicultores, en los antiguos locales de la Delegación Provincial, esperando que esta situación de enfrentamiento entre aficionados al mismo deporte, no vuelva a repetirse y ofreciendo su apoyo para el mayor auge de este deporte.

Todo aficionado con licencia corriente tiene derecho a un ejemplar de cada número de la revista «Paíomos Depor-

tivos», que sale los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Exígelas en tu Sociedad.



# Retablillo Manchego

Por Luis Gual



*«Aunque soy de la Mancha no mancho a nadie, más de cuatro quisieran tener mi sangre».*  
(Popular)

En el piso frente al mío, en Valencia, habían ido a vivir un matrimonio de manchegos con los que no tardé en trabar amistad, dado que eran gente seria, formal y respetuosa.

Con mucha frecuencia solía visitarles un hermano de la mujer a quien me presentaron y como éste me dijo que había sido el fundador de la Peña de palomistas en su pueblo, Torrenueva, en la provincia de Ciudad Real, además del animador de nuestro deporte en los pueblos circunvecinos, no tardamos en cimentar una sincera y noble amistad ya que el denominador común la columbicultura, nos unía por afinidad.

En los frecuentes viajes que Celedonio (que así se llamaba este nuevo amigo) hacía a Valencia, siempre llegaba cargado con quesos, mostillo y harina de guijas.

En uno de estos viajes, Celedonio me confesó que aparte de los palomos, su debilidad era la poesía, que cultivaba según su inspiración, pero sin atenerse a reglas fijas, métodos, ni modelos; por lo demás era muy popular en su pueblo, según él, pues no había boda, bautizo o fiesta familiar, así como cuando los «Mayos», Carnaval, o la Virgen de la Cabeza, en que no interviniera él, bien solo, como rapsoda, o dirigiendo la «murga» que allí se la conoce también por estudiantina, creación que fue de los populares convecinos el Pleitista, Tárraga, Machicaco y el Gota.

De trabajos físicos nada. Había dado a medias la huerta y demás tierras de labor por no hacer el «arco»; prefería hacer el «pilar» por aquello de que si el trabajo es virtud, el descanso es salud.

A partir de entonces se estrechó más nuestra amistad y raro era el viaje que no me leyera alguna nueva composición poética de las que

guardaba celosamente en un cartapacio que llevaba consigo. Es más, visto el aprecio que él me merecía, se permitió pedirme que le escribiera alguna poesía, pero dándome de antemano el motivo y el nombre del protagonista.

¿Por qué prefería Celedonio las poesías y en cambio hacía poco caso de los palomos que yo le ofrecía?

Después de todo no creo que gane nada en la elección (pensaba yo) porque si malos son mis palomos, peores son mis versos. Así que... allá él.

Pero Celedonio iba a lo suyo como veremos luego.

Como la casualidad quiso que surgiera un asunto que tenía que resolver la Federación Valenciana en Alcázar de San Juan, allá me fui voluntariamente, dispuesto a ofrecer mis buenos oficios y guiado por dos motivos principales: concer la Mancha y saludar a mi distinguido amigo y prestigioso colombicultor, el doctor Martínez Alife, con quien me unía una sincera amistad.

La primera impresión que saqué después de tres días de permanencia en aquella población, fue de que la Mancha es país de vino, apodos y refranes, además de que los manchegos rien para adentro y nosotros hacia afuera... pero prosigamos el relato.

Terminadas mis gestiones en Alcázar decidí bajar a Torrenueva y visitar a Celedonio sin previo aviso. Así lo hice, pero al llegar a dicho pueblo el trabajo fue mío para dar con su paradero.

Por más que pregunté, nadie me supo dar razón de quién pudiera ser Celedonio López Tatay, hasta que providencialmente apareció por la esquina de la Encomienda, en donde yo es-

taba preguntando en ese momento a un grupo de vecinos allí reunidos, el alguacil del pueblo.

—Oye, Coleto, ve a ver este señor por quién pregunta, inquirió uno de los allí reunidos, dirigiéndose al alguacil.

Como los alguaciles municipales vienen a ser el centro de información y archivo viviente en los pueblos, puesto que conocen vida y milagros de cada cual, después de pensar unos instantes repitiendo: Celedonio, Celedonio..., exclamó: «¡Ah, sí hombre, sí! Es Celedonio el poeta ¡Quiñones! El que vive con su tía la Guevancha, la viuda del Panzón de Roches».

—Oye chaval —le dijo a un muchacho que estaba allí figoneando—, acompaña a este señor a casa de Cebollino el que vive frente a la tienda del Cabriolas..

El chico, obediente, se puso a mi disposición. Yo dí las gracias a los contertulios y salí andando con mi guía.

La sorpresa de Celedonio fue grande cuando inesperadamente me vió frente a la puerta de su casa.

De momento se encontró extrañado y confuso, sin saber qué decir ni qué hacer, hasta que pasados unos instantes me invitó a pasar al interior de su casa y me presentó a su tía la Guevancha.

Como Celedonio viera que yo miraba curioso una larga mesa sobre la que había marcos, molduras, tiras de papel, pegamento, etc me aclaró como avergonzado que todo aquello era para la confección de cuadros que dedicaba a los convecinos a cambio de aceite, harina, quesos o algún cordero lechal, cuando estas personas querían perpetuar alguna efemérides familiar, como casamientos, bautizos, comuniones, etc., lo cual le reportaba excelentes beneficios.

¡Cristo! —pensé para mí— esto ya está claro. Este es un bribón que comercia con la poesía propia y la ajena y es capaz de cambiar un soneto por una ristra de ajos.

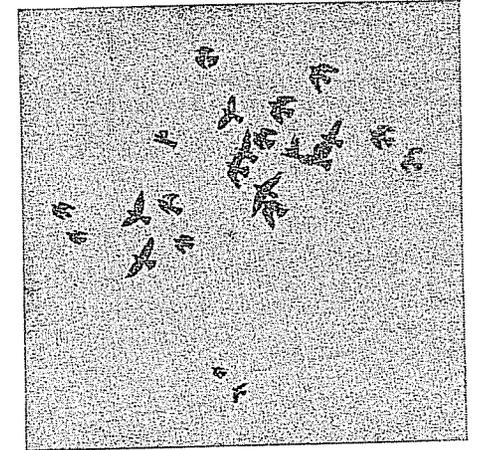
Por la noche, ya confiado, me contó que también escribía versos con fines benéficos.

Uno de estos era el de proveer a «Mendrug» un mendigo pitarroso, desdentado y zambo, que acudía semanalmente al pueblo, de cantares de su cosecha, que le suministraba desinteresadamente para que aquel pordiosero se beneficiara con las dádivas del prójimo.

A este respecto me contó el siguiente lance: Hacía tres meses que «Tantum-ergo», el sacristán, le había cogido un palomo a Celedonio y se lo comió sin reparos, porque dicho

ejemplar iba a la torre de la iglesia y solía llevarse hacia su casa alguna paloma campera, de las que allí se cobijaban:

Enterado Celedonio de este acto, pensó filosófico como Don Quijote: «Con la Iglesia hemos topado, Sancho» y después de meditarlo bien, en cuanto vió a «Mendrug» le entregó una nueva canción para que la cantara por todo el pueblo. Decí así: Tantúm-ergo el sacristán — no sabe la letanía — pero sí sabe decir — que te roncho, Otilia mía. Zanahoria moracha — pan de centeno — afanemos los cuartos — que eso es lo bueno. Y con la manduca manduca



mandero — que al que no anda listo le toman el pelo, etc. etc.,

Enterado de esto Tantúm-ergo fue diligente a rogarle a Cebollino que le retirara del repertorio a «Mendrug» aquellas coplas, a cambio de hacer la vista gorda en lo sucesivo a sus palomos. Y el acuerdo fue cumplido.

Aprovechando Celedonio mi estancia en su casa me rogó —y yo no me pude negar— que le escribiese algo para la «murga» que debería actuar en el mes siguiente con motivo de una fiesta. Así pues, con las referencias que me dió puso manos a la obra y «adecé» un pasodoble al que también puse música y que titulé «Pancorday».

No es necesario recalcar que por ser hijo de mi inspiración carecía de mérito y a lo más que podía aspirar era a ser interpretado por una «murga».

Pero «Pancorday», pese a todo, trajo cola, como veremos más tarde.

(Seguirá el el próximo número)

# ¿Quiénes son?

Por F. Giner



Entre los innumerables escritos que recibo, algunos se refieren a los palomos considerados como ladrones, pero especialmente uno de los últimos recibidos, me explica el diálogo sostenido con un señor que tiene varios palomos de distintas razas y estima que nuestros palomos son de los llamados ladrones.

Quienes esto afirman creo que tienen un concepto erróneo de la realidad. No deben considerar como tales a nuestros palomos, pues no lo son, ni lo fueron nunca. Los deportivos, desarrollan un trabajo maravilloso a la par que inteligente para conquistar a las hembras en celo y a los palomos extraviados, su fin es la conquista, el mismo que el de cualquier animal, incluyendo al racional, gozando de los placeres sexuales y a la vez crearse su propia familia.

Las hembras en celo se dejan llevar la mayoría de las veces por el sexo más fuerte. Parece ser que se encuentran más y mejor protegidas a la vera de los machos, sin excepción de razas, pero apliquémonos a los palomos tan solamente, tanto si son deportivos, zuritos, mensajeros, culipavos, etc., etc. En asunto amoroso todos tratan de llevarse a su prometida a su propio hogar, pues creen que se llevan a la que va a ser madre de sus propios hijos.

Por lo tanto, no podemos tildar a ningún macho de ninguna raza, de no ser conquistador y de no llevarse las hembras a su casa. Lo que ocurre es que el palomo deportivo es más zalamero, más atrevido, en una palabra, más conquistador y por esta razón se le considera una excepción entre todas las razas, lo que motiva que algunas personas acusen a esta especie, haciéndola aparecer como ladrones. Pero demostrado está que no lo son y en vez de acusarles, deberían ensalzarlos por ser una especie que demuestra tener mucha más categoría, más nobleza de la que tienen las demás.

Hemos observado que estos animalitos, nunca ni por nada ha practicado el latrocinio. Dios nos dió unos Mandamientos y entre ellos hay

uno que prohíbe apoderarse de los bienes ajenos. Las naciones de todo el mundo no importa los ideales que tengan, todas tienen leyes que prohíben y castigan los latrocinios. Un palomo pertenece a su dueño, si nos apoderamos de él, lo robamos, por lo tanto cometemos un acto penalizado por las leyes de los hombres y por las de Dios. No es a los palomos a los que debemos acusar de estas acciones prohibidas, pero sí podemos acusar a los que se sirven de estos nobles animalitos para aprovecharse de lo ajeno. En muchas poblaciones me consta que todavía hay algunas personas que les queda este instinto y no son precisamente los aficionados a los deportivos, sino otras personas.

Nuestro palomo deportivo, es un producto seleccionado, habiéndose obtenido un palomo veloz, inteligente, noble, de perfiles superbonitos, que desde su obtención ha ido imponiéndose en nuestra Nación y en el extranjero, contando cada día con más fervientes admiradores. Además, que progresando nos ha hecho progresar también a nosotros, dándole a este magnífico deporte la importancia que se merece. Hoy día figura como uno de los buenos deportes nacionales, se han promulgado disposiciones que lo sitúan en sitio muy elevado; a través de las Federaciones y de las Sociedades se regula su vuelo; se realizan todos los años competiciones a escala local, comarcal, provincial, nacional e internacional; se asignan a los vencedores trofeos valiosísimos; por la Federación Nacional se han creado condecoraciones para justificar y acreditar la valía de nuestros animalitos así como para premiar los méritos de los aficionados.

Todo aquel aficionado a los palomos o simpatizante que tiene ocasión de estar con nosotros es el primer paladín de nuestra causa. La inteligencia de nuestros palomos y la formidable organización que tenemos, hace que se nos admire.

Santa Cruz de Tenerife

## ENTREGA DE PREMIOS Y CLAUSURA DE LA TEMPORADA 72-73, EN LA FEDERACION DE COLUMBICULTURA

UN TOTAL DE 110 COPAS, MEDALLAS Y DIPLOMAS

En la sede de la Federación Provincial de Columbicultura tuvo lugar el acto de clausura de la temporada 1972-73, acto que estuvo presidido por el titular de dicha federación, don Ildefonso Machado Lang - Lengton, a quien acompañaban el secretario, don Juan Luján, vocales, directivos y los presidentes de las distintas sociedades de columbicultura tinerfeñas, concurriendo asimismo numerosos asociados y aficionados a este deporte.

En el transcurso del acto se procedió a la entrega de 110 copas, medallas y diplomas, donados por la Federación Nacional, por la Provincial, por la Delegación de Educación Física y Deportes y por las Sociedades Teide, Vista Bella, Guanche, El Socorro de Güimar, San Andrés y Alparu de La Laguna, así como por otras entidades deportivas y comerciales.

El presidente, señor Machado Lang-Lengton pronunció unas palabras agradeciendo la colaboración de todos para la mejor marcha de los fines de la Federación y felicitando a los ganadores de los diferentes trofeos y premios.

Se procedió seguidamente a la entrega de los premios correspondientes a las diferentes Sociedades. En lo que respecta a la Sociedad Teide, el concurso de Navidad lo ganó el palomo «Teppepa», de Rafael Medina Gutiérrez, que también ganó el concurso de Reyes. El de la

VI Semana de Divulgación Deportiva, lo ganó el palomo «Teonofles», de Angel Luis Marrero Díaz. El de las Fiestas de Mayo, «Canarito», de Roque Concepción Morales; el del palomo «Kheit», «Lord», de Agustín de la Cruz Aguilar, mientras el premio a la regularidad lo tuvo «Canarito», de Roque Concepción González.

El Concurso Provincial de Palomos Deportivos, trofeo Gobernador Civil, fue conquistado por «Majo», de Ernesto Hernández Morales, y el de regularidad, de la Federación trofeo Cabildo Insular, por el mismo palomo.

En lo que respecta a la Sociedad «El Socorro», de Güimar, el concurso de la Semana Deportiva lo ganó «Carles» de Edmundo Hernández Pérez, y el de las Fiestas de San Pedro «Che», de Anselmo Mesa Acosta. Por la Sociedad «Guanche» de Taco, el concurso de Primera Semana de Divulgación Deportiva lo consiguió «Guanche». Y en la Sociedad Vista Bella, el concurso Fiestas de Invierno lo ganó «Cholino», de Tomás Medina; el de Pascuas, el mismo palomo; el de la Semana Deportiva, «Guanche II» de Leonardo Castilla y el premio a la regularidad, «Reilete», de Saturnino Cabrera Ramos.

La entrega de todos estos trofeos se hizo entre grandes aplausos de todos los asistentes.

Por último, fue servida una copa de vino español.

### SOCIEDAD DE PALOMOS DEPORTIVOS «EL TORREFIEL»

Avda. Ramiro Ledesma, 200 - Teléfono 65 10 73 - Valencia-9

Ha sido elegida la Junta Directiva de esta Sociedad, que ha quedado constituida por los siguientes señores:

Presidente ... ..	D. Jesús Manuel Martínez Puig
Vicepresidente ... ..	D. Francisco Chiva Marín
Secretario ... ..	D. Juan García Botella
Vicesecretario ... ..	D. Vicente Laguarda Pérez
Tesorero ... ..	D. Pedro Valls Quilis
Vocal 1.º ... ..	D. Vicente Aguilar Mestre
Vocal 2.º ... ..	D. Jaime Palanca Palanca
Vocal 3.º ... ..	D. José Prósper Juan

# CONCURSOS

Por Juan Silvestre Jordá



En los meses de octubre, noviembre y diciembre, bien pocos son los que se celebran. En septiembre se celebraron dos, uno en Baza y el otro en Cortes de Baza (Granada). A ambos estábamos invitados Francisco Giner y yo, pero por diferentes motivos no pudimos desplazarnos. Estoy informado que se desarrollaron bien, repartiéndose muchísimos trofeos para los ganadores y que a pesar de lo avanzado de la temporada los palomos dieron una gran tarde a los aficionados que se reunieron por centenares.

Ahora nos encontramos en la época de preparación del palomo joven. Hay que entrenar mucho a estos ejemplares, cuidarlos y prepararlos muy bien, pues los primeros concursos a celebrar son para ellos, y nosotros los columbaires ya nos estamos haciendo la mayoría la cuenta de entrar con buen pie y cosechar victorias. Pero señores, esta preparación cuesta muchísimo y es más delicada de lo que muchos creemos. Se precisa de una enseñanza muy especial, de unos entrenes a fondo, poco a poco y sobre todo darles el «vuelo» preciso. Teóricamente, parece fácil y casi todos presumimos de saber, pero se precisa de una gran especialidad. Hay muchos verdaderos entrenadores y preparadores que se distinguen en las dos cosas; particularmente siempre los busco para que me informen bien e incluso presencio con ellos estos entrenes y preparaciones, observando que la cosa no es tan fácil como la pintan, motivo por lo cual yo tengo siempre plena confianza en los colum-

baires viejos y de ellos me aconsejo, pues para mí siempre me demostraron nobleza y deseos de enseñar bien al que no sabe. Siguiendo este camino llegaremos a conseguir una perfección tal que nuestro querido deporte agradecerá.

Tampoco debemos olvidar los columbaires el respeto a estos ejemplares jóvenes, pues sabido es que de momento no deben actuar como los palomos viejos es decir de temporadas anteriores, pues al ser estos más fuertes, les pegan y les hacen perder la suelta, con enorme perjuicio para ellos, pues es normal que esto suceda por ser jóvenes, y este mal que involuntariamente les hacemos, debemos evitarlo para el bien de todos y particularmente para estos palomitos jóvenes que empiezan.

Ya metidos en enero, hay varios concursos de jóvenes y si éstos, como antes digo, están bien preparados y entrenados, nos hacen «sueeltas» maravillosas y nos dan esas grandes esperanzas que todos tenemos de conseguir el palomo ideal para la temporada. En estos concursos de jóvenes hay muchas y nobles disputas y a los que nos toca perder siempre nos queda el remedio de la sana excusa: «El mío demasiado joven»; el otro: «qué lástima que esté en las «cabezas»; otro que «si la hubiera visto cuando la soltaron, otro gallo cantaría...» en fin, una cantidad muy grande de peros y a esperar para más adelante, ya en concursos locales o de selección para el comarcal.

(Pasa a la página 32)

# Renovarse o morir

De todos es conocida la famosa frase: «Renovarse o morir». De la veracidad de tal afirmación tenemos pruebas concluyentes dentro del deporte español, tales como el declive del fútbol y boxeo, por citar a los más conocidos.

La causa es bien simple: anquilosamiento de las ideas conceptos anticuados y reglamento fuera de lugar, pues pocos artículos están en consonancia con las características del juego actual.

Tal vez se estén preguntando, ¿qué tiene esto que ver con la columbicultura? La respuesta la tenemos en la actitud de la Federación Española. Sus directivos son conscientes de esta necesidad y buscan la promulgación de un nuevo reglamento que se adapte a los tiempos actuales y para ello, han pedido el apoyo de todos los columbicultores. Si se acierta o no, lo sabremos con el tiempo, pero sus deseos de buscar lo mejor para nuestro deporte, quedan patentes.

Ahora bien, hay algunos aspectos que necesitan una renovación. Quizás sea tan necesaria como la del Reglamento, pero parece ser que no se piensa y casi diría que nunca se ha pensado en ello. El principal de ellos, la celebración de los campeonatos nacionales.

Debido a mi corta experiencia como columbicultor, sólo he asistido a tres y la verdad es que no he gozado las emociones de una buena suelta en ninguno de ellos. La idea que tienen en España sobre un concurso, la desconozco, pero supongo que no será tan pobre como para conformarse con ver cinco minutos de vuelo y el resto contemplar a la suelta dentro de un árbol, sin que los palomos hagan lo más mínimo por atráersela. Esto como mal menor, pues el colmo llega cuando la paloma queda sola en el árbol (como ocurrió en cierta ocasión), y los palomos no la encuentran después por lo frondoso del ramaje. ¿Merece la pena desplazarse de 500 a 1000 kilómetros para presenciar ésto? Sinceramente, les diré que no.

Como mi deseo no es tan sólo el criticar, ofrezco una posible solución que tiene dos aspectos:

a) POBLACION.—Siempre eligen poblaciones un poco extensas, que imposibilitan el seguir la suelta, si ésta cambia continuamente de lugar. Creo que hay en España multitud de pueblos pequeños en los cuales se puede seguir

una suelta con facilidad y que tienen experiencia suficiente para poder organizar un campeonato nacional.

Puede que en ellos no se pueda celebrar una comida de lujo por falta de local adecuado, mas no debe ser este un impedimento, pues no creo que los que se desplazan a un Nacional, lo hagan por la comida ¿me equivoco?

b) SUELTA.—De la capacidad de las hembras elegidas, no voy a dudar pero sí de la conveniencia de que siempre se vuelen en el parque del pueblo y dentro de un árbol. Creo que la suelta debiera ser perdida o ligeramente orientada en una terraza o tejado descubierto. Sólo así se vería una lucha noble entre los palomos por conquistarla. Habría acción en el aire, tierra, cables y, por qué no, en árboles, si eso le apetecía a la suelta.

Continuamente nos quejamos de los palomos actuales. Decimos que no trabajan, no vuelven, no trastean, pero nadie se da cuenta que somos nosotros, sus educadores y preparadores los culpables. ¿Creen ustedes que irá a trabajar un obrero, sabiendo que no le van a pagar? ¿Acaso dudan que el palomo tiene un instinto que le advierte y le hace ver si la hembra es orientada o perdida? Lo cierto es que él, al ver la imposibilidad de llevársela a su palomar, se conforma con seguir su vuelo y posarse junto a ella y dejarse recoger en el árbol cuando se hace de noche.

Como supongo que habrá quien alegue que con suelta perdida es muy posible que se extravíen los palomos, me anticipo y expongo mis conocimientos sobre ello, basados en la práctica. En Granada capital y en los pueblos de nuestra provincia, se realizan las sueltas con palomas perdidas desde siempre y si en alguna ocasión se han hecho con paloma orientada, ha habido que desistir por la falta de espectáculo y emoción. En Cortes de Baza y en Romilla, (poblaciones muy pequeñas), he presenciado y arbitrado auténticas sueltas y los palomos han encerrado la hembra en el mismo día o al siguiente. Mentiría si dijera que no se pierde ninguno, pero también lo haría si no dijera que lo hacen en la población, al caer en manos desatentas y no por causa de la suelta.

El verdadero inconveniente está en que muchos aficionados no se atreven a arriesgar sus palomos, porque valen muchos miles de duros,

(Pasa a la página 32)

# DIVULGACION COLUMBICULTORA

## INERVACION O INFLUENCIA NERVIOSA

La determinación de los actos fisiológicos como sensaciones, sentimientos, sueño, instintos, locomoción y movimiento, es el producto de la inervación del animal, aparatos compuestos del *encéfalo*, *médula espinal* y otro, los nervios y el *sistema ganglionar* o *gran simpático*.

El sistema *cerebro-espinal* se compone de cerebro, cerebelo, médula espinal y nervios. Son estos órganos importantísimos para la vida del animal. La lesión de cualquiera de ellos puede causarle la muerte.

El gran centro nervioso de nuestro palomos reside en el cerebro y presenta una constitución especial, ocupa la parte alta y parte posterior del cráneo, siguiéndole el cerebelo, mucho menor. De él nace la médula espinal, que es una sustancia gris en su interior y blanca en el exterior que llena el centro de las vértebras y ocupa la columna vertebral extendiéndose por los nervios en su parte interior.

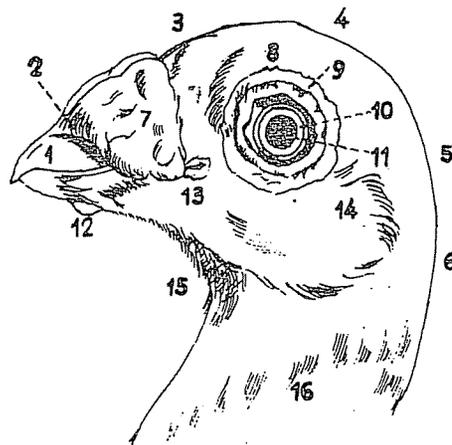
Los ganglios son pequeños centros nerviosos, situados en el interior de la columna vertebral, emiten nervios ganglionares a los órganos de la vida vegetativa o involuntaria del animal. Sin embargo, existen órganos dependientes de ambos sistemas, como los respiratorios.

La sensibilidad es el poder que tienen los órganos de percibir y transportar al cerebro, las impresiones recibidas por los cinco sentidos, provistos cada uno de estos órganos de sus nervios transmisores de sensación.

Es la vista el órgano que tienen los palomos más perfeccionado. El ojo está constituido por el *anillo esclerótico*, formado por laminillas cartilaginosa que se superponen unas a otras, al igual que las tejas en los tejados, y el *peine*, membrana muy vascular de color negro que, en combinación con aquel, hace que se adapte a todas las medidas, constituyéndose en telémetro su enfoque para ver los objetos a corta y larga distancia. Esta particularidad la podemos observar en el picoteo de partículas insignificantes y descubrimiento de las aves de rapiña a gran altura.

Otro factor importante es la existencia de un tercer párpado, dotado de una movilidad extraordinaria, cuyo nombre es *membrana nictitante*, accionada en forma de cortinilla, actuando en el ojo como un diafragma fotográfico, percibiendo los objetos con más claridad y modificando la percepción de luminosidad a voluntad; se calcula que una paloma puede apreciar objetos a una distancia de 30 a 40 kilómetros.

No obstante carecer de pabellón externo, el oído es sumamente fino, debido a la proximidad de la *membrana del timpano* a la flor de la cabeza, y la gran extensión de la caja timpánica.



### COMPOSICION DE LA CABEZA DE LA PALOMA

1. Pico.—2. Orificios nasales.—3. Frente.—4. Vértice.—5. Occipucio.—6. Nuca.—7. Región temporal.—8. Círculos del ojo.—9. Párpado.—10. Iris.—11. Pupila.—12. Barbilla.—13. Carrillo.—14. Región del oído.—15. Garganta.—16. Nacimiento del cuello.

Son muchos los que creen que los palomos carecen de olfato. No es tal, pues los malos olores los repelen de los palomares. Era práctica muy común de los columbicultores de la

antigüedad, aromatizar los palomares para que encierren los palomos a ellos.

Aun cuando para percibir los gustos o sabor precisase la retención de los alimentos en la boca, insalivados durante breves momentos, debemos de reconocer que no por ello carecen las palomas de paladar. No obstante ser su alimento esencialmente granívoro, podemos observar frecuentemente al ponerle de comer, su predilección por cierta clase de grano e incluso dentro de la misma variedad, como por ejemplo: si juntamos maíz del país con el de importación, que generalmente viene fumigado o humedecido y recalentado en las bodegas de los barcos, los palomos al picotearlos los repelen y se niegan a ingerirlos; esto es muestra bien patente de que está presente este sentido, aunque disfruten poco de él.

Aun cuando la piel de la paloma es rica en nervios, nada puedo decir en cuanto al tacto por estar cubierta de plumas. Existe la creencia de que la sensibilidad de sus órganos es delicada; únicamente puedo afirmar que la percepción de este sentido se acentúa en el pico y lengua, más en esta última.

Existen algunas sensaciones que no afectan a los órganos de los sentidos, como el hambre, la sed y el sueño; sin embargo dependen del sistema nervioso. Estas se distinguen de los sentimientos, en que éstos afectan a la parte moral, manifestándose frecuentemente en las aves como en el hombre, tales como las pasiones, amor, odio y celo; estas son cosas que debemos tener muy en cuenta.

Son actos promovidos por el sistema nervioso también, el instinto, los actos intelectuales, entendiéndose como impulso los actos ciegos e irresistibles por los cuales nuestros palomos satisfacen algunas de sus necesidades: por ello comen, beben, crían, es decir, efectúan los principales actos de su vida.

Es indudable que nuestros palomos no carecen del don de la inteligencia, claro que en ínfimo grado en comparación con el hombre, pero cualquier inteligente columbicultor que estudie sus actos, queda convencido de que la tienen, incluso acentuada. Claro es que está relacionada con el instinto.

La inteligencia reside en el cerebro, su impresión la desarrollan y ejecutan en mayor o

menor grado, al igual que el hombre. Cada individuo la tiene en mayor o menor porcentaje; su expresión hablada reside en sus arrullos y llamadas, con los cuales manifiesta su estado de ánimo. Podemos distinguir el zureo alegre y apasionado del macho que llega al sitio donde está parada la hembra o pichón que les guste, así como las respuestas de estas en tono capticioso o repelente; las llamadas, el constante movimiento y postura maja, es su complemento de expresión. Por otra parte, los zureos y llamadas constantes y monótonas, así como los gruñidos cuando se asustan o se molestan con el acercamiento del hombre.

Decimos con frecuencia «este es un palomo de inteligencia» o bien: «este es un palomo que tiene cabeza», y como es lógico nos referimos al que demuestra su inteligencia en grado superlativo en relación con los demás. Ello es atributo suyo. En cuanto a su desarrollo, es el columbicultor inteligente el que tiene que contribuir ayudándole, ya que el palomo depende de él.

En mi larga vida de columbicultor, he visto y he tenido ejemplares muy astutos en su comportamiento. Como es lógico, estas manifestaciones sólo las apreciamos en los machos volados en turnos, cada uno tiene su personalidad por ello dase el caso frecuente de que hermanos de padre y madre, unos salen excepcionales y otros mediocres, a pesar de ser este un atributo hereditario. La explicación es sencilla, pues influyen factores de índole variada, tales como los medios en que se desarrollan, la eficiente labor del columbicultor y sobre todo, que concurren los genes dominantes de la inteligencia de los ascendientes, cuyo caso estudiaremos más adelante.

En cuanto al sueño, podemos decir que es un período durante el cual reposan todos los órganos, excepto aquellos que, independientemente de su voluntad, son motores de los órganos en la vida vegetativa.

El sueño de los palomos es sumamente delicado y lo perturba el más insignificante ruido no faltando quien dice que lo tienen como las liebres, con un ojo abierto y el otro cerrado, gustales asolarse o posarse para hacerlo cómodo conservando su centro de gravedad.

(Continuará)

**El agua del bebedero debe ser fresca y limpia. El hábito de renovarla diariamente es muy conveniente, ya que**

**la contaminación por heces fecales puede ser causa de diversas enfermedades.**

# RESPONSABILIDAD

Todos los alumnos, como antes de razón, en circunstancias normales podemos hacer o dejar de hacer algo, según nuestro libre albedrío, contrayendo por ello una consecuente responsabilidad, de varia índole según las circunstancias.

Tratar con amplitud el tema de la responsabilidad, aunque siempre motivo seductor, no es propio del contenido de estas líneas. Nos ceñiremos pues en nuestra exposición, a considerar unos simples matices de la responsabilidad, singularmente moral, que a todos nos incumbe, como miembros de una colectividad asociativa. Nuestra responsabilidad como meros asociados, nuestra responsabilidad como dirigentes, y por último nuestra responsabilidad ante nuestra propia afición.

Por el simple hecho de vivir en una sociedad constituida, ya el ser humano ve constreñida fatalmente su libertad; pero como compensación inmediata, pasa a ser sujeto de derechos y obligaciones ante sus semejantes: adquiere, propiamente hablando, «responsabilidad social». Cuando los humanos formamos conciencia de que apoyándonos mutuamente alcanzamos nuestros objetivos con mayor comodidad que actuando solos, surge la asociación y con ella la responsabilidad asociativa. Cuantas sociedades columbicultoras se han constituido o pueden constituirse en el futuro tienen unos objetivos similares. Su marcha, su desenvolvimiento, será vario, puesto que dependerá del sentido de la responsabilidad que sus componentes posean.

Porque aunque doloroso sea reconocerlo, en un sin fin de Sociedades, en este aspecto, los socios no participan en la vida societaria y si lo hace en alguna forma, más parecen dispuestos a recordar sus derechos

que a cumplimentar sus obligaciones, aun en el supuesto de que por figurar impresas fueran fácilmente exigibles; con lo que ya podremos imaginar lo que sucede con aquellos deberes que aunque inherentes implícitamente a la condición de asociados, no vienen refrendados en ningún reglamento.

No cabe duda de que si la Sociedad es económicamente potente, unos empleados administrativos, supervisados por la Directiva, bastarán en la práctica para mantener la vida societaria. Pero no es este el caso de las Sociedades Columbicultoras, donde su subsistencia depende de unos limitadísimos ingresos que no pueden ser aplicados al pago de tales menesteres. La inhibición en las tareas asociativas de la generalidad de los socios, trae como consecuencia, en el mejor de los supuestos, un redoblado trabajo para algún directivo aislado, por tener que suplir a su costa el que otros podrían prestar.

La responsabilidad de los miembros de las sociedades, no puede limitarse en el mejor de los casos a abonar sus cuotas; su campo de acción es más vasto, se extiende también a su aportación de esfuerzo personal.

Si exigentes somos en la apreciación de la responsabilidad de los simples socios, aún mucho más debemos serlo en la de los que ocupan cargos directivos; a estos cargos no debe llegarse para otro objeto que para servirlos con lealtad, en beneficio de la colectividad. Esta responsabilidad implica el desarrollo de una actividad constante, aplicada al estudio y resolución de problemas, de formulación de planes; en suma, de hacer práctica la entidad que gobernamos, que los socios vean en ella algo más que una distribuidora de anillas y la organi-

## Carta abierta del Presidente de la Federación Española, a las Sociedades Columbicultoras de Palomos deportivos

Mis queridos amigos:

Vosotros sabéis que hasta hace relativamente poco tiempo, la afición a los palomos deportivos estaba circunscrita casi a Valencia, Murcia, Alicante y algún núcleo aislado en puntos de Levante, y se venía practicando en forma anárquica, sin reglamentos ni normas de carácter general.

En el año 1945, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, acogió en su seno, como un deporte más, a la Federación Española de Columbicultura y a partir de este momento puede decirse que empezó la etapa decisiva y legal de nuestra afición.

Poco a poco se han ido produciendo sus Estatutos, Reglamentos y normas, por los que hoy tenemos perfectamente reguladas todas nuestras actividades deportivas, de organización y administrativas. Toda esta reglamentación, tan necesaria, se va perfeccionando constantemente, recogiendo las enseñanzas y necesidades que nos plantea la práctica del deporte, como en estos momentos ocurre con el Reglamento de Competiciones, que ha sido sometido a la opinión de todos los aficionados, antes de proceder a una nueva edición del mismo.

El progreso de la columbicultura deportiva, en todos los aspectos, ha sido espectacular en toda España e incluso en el extranjero y hoy ocupamos el séptimo lugar en cuanto a número de afiliados, entre las 52 Federaciones Nacionales.

Hoy la Federación Española, gracias a la ayuda de la Delegación Nacional de Deportes, está instalada en un local digno, tal como merece nuestra afición. Lo mismo ocurre con muchas de nuestras Federaciones dependientes, que han adquirido o alquilado locales para sus oficinas, hogar del columbicultor y depósito de palomos. Todas nuestras Federaciones están bien organizadas y regidas por competentes juntas directivas, con secretarios retribuidos.

También hay sociedades columbicultoras, con directivos entusiastas y eficientes, que han conseguido locales propios y tienen perfectamente organizada la Sociedad, tanto en el aspecto deportivo, como en el administrativo y social.

Pero por desgracia, y éste es mi llamamiento, quedan muchas sociedades que no han evolucionado al nivel que lo ha hecho nuestro deporte en general. Y es que hay aficionados que limitan su actividad social a sacar su licencia y si alguna vez se acercan al local social, es para protestar y criticar.

El nivel de vida de nuestro país, ha evolucionado favorablemente en términos generales y hoy, la mayoría de los columbicultores disponen de parte de sus ingresos para distracciones. Pues bien, yo creo que si por las sociedades se estableciese una cuota por cada socio de 100 ó 150 pesetas mensuales, la mayoría las pagaría con gusto, si con los fondos así reunidos saben que van a disponer de mejores servicios, como por ejemplo, locales dignos donde puedan reunirse con los compañeros de afición y con sus familiares, organización de fiestas, excursiones y otras y también podría gratificarse a un secretario que atendiera puntualmente las cuestiones administrativas, inseparables hoy de toda buena organización, tales como sellado de palomos, altas y bajas, control de anillas, de sueltas, despacho de correspondencia, cuidado del depósito de palomos, etcétera.

En pocas palabras, hay que progresar y elevar el nivel social de nuestras sociedades, pues con ello se conseguirá atraer a nuevos socios y un mejor conocimiento y respeto para nuestras actividades deportivas, por parte de nuestros convecinos y autoridades.

Todas nuestras sociedades deben plantearse resueltamente la necesidad de mejorar de local y de contar con medios económicos suficientes para mantenerlo y retribuir a un secretario al que se le pueda exigir cierta dedicación. Naturalmente, que hay sociedades pequeñas que no pueden por el momento pensar en estas mejoras, pero con entusiasmo y buen ejemplo de sus directivos, podrán ir consiguiendo mayor número de encuadrados, con cuyas cuotas les será posible todo cuanto deseamos para ellas.

Conozco perfectamente la marcha de las sociedades de palomos deportivos, pues desde mi infancia soy aficionado a este deporte y mi padre también lo era y por ello quiero rendir público homenaje a tantos y tan buenos directivos, que acuden diariamente a sus sociedades para aconsejar y resolver cuantos problemas y asuntos les plantean los aficionados, sin otras miras que servir a la comunidad y al deporte que les apasiona.

A todos los columbicultores y a sus familiares, mis mejores deseos de felicidad en estas fiestas navideñas y de prosperidad personal y deportiva en el año próximo.

Presidente Nacional  
FRANCISCO SOLER RUBIO

# Comité Nacional de Competiciones

## Campeonatos y Calendario Deportivo

Normas para la organización y celebración de los Concursos y Campeonatos de Columbicultura durante el año 1974

**1.º—CONCURSOS LOCALES DE SELECCIÓN:** Todas las Sociedades deberán celebrar su concurso anual de selección del que saldrán los palomos que han de participar en los campeonatos provinciales, directamente o a través de los concursos comarcales de selección, en aquellas Federaciones que celebren éstos.

El número de palomos que cada Sociedad deberá seleccionar en los concursos locales de selección, será fijado por la Federación Regional o Provincial correspondiente, proporcional al número de afiliados.

Las Sociedades directamente dependientes de la Federación Española, seleccionarán en su concurso local de selección el número de palomos que aquella les asigne, para participar en su día en los campeonatos nacionales.

En los concursos locales de selección, solamente tomarán parte aquellos palomos cuyos propietarios pertenezcan a la Sociedad, se encuentren inscritos en el registro de palomos de la misma con dos meses de anticipación, por lo menos, al día de la celebración del concurso y hayan participado en las pruebas deportivas que obligatoriamente se celebrarán con anterioridad y cuya duración mínima será de un mes, con lo que se conseguirá que los palomos seleccionados sean la representación genuina de la Sociedad que los presenta.

Estas pruebas deportivas y el concurso local de selección, podrán ser juzgados por árbitros oficiales si así lo acuerda la Junta Directiva, o por un jurado que a tal efecto se nombre, efectuando la clasificación de los ejemplares con arreglo a las puntuaciones establecidas en el Reglamento de Competiciones.

El concurso anual que tradicionalmente vienen celebrando las Sociedades, podrá ser independiente o coincidir con este concurso local de selección, siempre que la fecha de celebración del mismo esté dentro de la fecha tope fijada por las Federaciones para su campeonato provincial o para el comarcal correspondiente.

**2.º—CONCURSOS COMARCALES DE SELECCIÓN:** Las Federaciones que por el elevado número de Sociedades que de ellas dependen necesitan celebrar concursos comarcales, podrán organizarlos en el número que sea necesario para dar cabida a todas las Sociedades, bajo la denominación de Concursos Comarcales de Selección y sólo podrán asistir a éstos los palomos seleccionados por cada sociedad en su concurso local de selección.

Cada Federación Regional o Provincial que celebre estos concursos, fijará el número de palomos que deban ser seleccionados en cada

uno de ellos y serán los que después y en su día, participarán directamente en el Campeonato Provincial.

**3.º—CAMPEONATOS PROVINCIALES:** Todas las Federaciones Regionales y Provinciales celebrarán obligatoriamente un Campeonato Provincial en el que quedarán seleccionados los palomos que la Federación Española fije como participantes en los campeonatos nacionales.

Las Federaciones que no celebren concursos comarcales y cuyo número de clasificados en los concursos locales de selección sea superior a los 30 que deben participar el día del campeonato provincial, eliminarán los sobrantes por medio de pruebas de regularidad, formando tantos grupos como estimen convenientes.

### OTROS CONCURSOS

Independientemente de estos concursos oficiales de selección, tanto las Sociedades como las Federaciones, podrán celebrar cuantos concursos estimen convenientes sin otro trámite que el de figurar en el Calendario Deportivo anual.

El Comité Nacional de Competiciones considera que la organización y celebración de concursos y campeonatos es el mejor medio de difusión del bello deporte de la columbicultura y la forma más eficaz de fomentar la afición entre los no aficionados, por lo que alienta a las Sociedades y Federaciones para que aprovechen todas las circunstancias favorables, como son las fiestas locales o cualquier otra fecha destacada para organizar concursos locales, comarcales, provinciales o interprovinciales, a los que deberá darse la máxima difusión y propaganda, estimulando la participación de los aficionados y organizando simultáneamente actos sociales tendentes a conseguir interesar en ellos al público en general y a las autoridades, organismos y entidades de la localidad en particular.

### NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS CONCURSOS

No podrán tomar parte en concursos o campeonatos, ningún socio que no esté en posesión de la licencia del año 1974, no admitiéndose, por consiguiente, que figuren en los programas licencias en trámite. Asimismo todos los ejemplares participantes deberán ir sellados por la Sociedad a la que pertenecen, según determina el artículo 56 de los Estatutos de la Federación Española y el apartado c) del artículo 22 del Reglamento de Competiciones. La falta de cualquiera de estos requisitos será motivo de descalificación en el concurso o campeonato.

Las licencias para la tenencia y vuelo de

palomos deportivos para el año 1974 tendrán que ser retiradas de las Federaciones respectivas, durante los meses de octubre y noviembre de 1973, con el fin de que cada socio esté en posesión de la licencia el día 1.º de diciembre de 1973 y estar amparado por la Mutualidad General Deportiva en caso de accidente en la práctica del deporte.

De cada prueba de regularidad o selección se levantará un acta y otra definitiva el día del concurso o campeonato, firmada por el jurado o árbitros y secretarios, con el visto bueno del Presidente de la Federación o Sociedad. En ella figurarán los palomos seleccionados con la puntuación total obtenida, nombre del palomo y de su propietario, número de la licencia correspondiente al año 1974, número de anilla y Sociedad que representa.

Esta acta acompañará en su día a los palomos que han de participar en los sucesivos campeonatos, para su inscripción en los mismos.

Los concursos comarcales, provinciales, y nacionales serán obligatoriamente juzgados por árbitros oficiales.

El día de la celebración de los campeonatos provinciales y nacionales, solamente podrán tomar parte un máximo de 30 palomos, según establece el artículo 54 del Reglamento de Competiciones.

Las pruebas de regularidad, previas a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, que obligatoriamente deberán celebrarse, serán cuatro como mínimo, pero si por alguna causa imprevista de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de estas pruebas, servirán las celebradas para la determinación del campeón de regularidad y para la eliminación de los palomos sobrantes, a fin de que el día del concurso o campeonato sólo participen los 30 autorizados.

Los palomos que una vez seleccionados para concurrir a los campeonatos comarcales, provinciales y nacionales, no asistan a los mismos sin causa justificada que lo impida, no podrán, durante un año, concurrir a ningún concurso ni campeonato, aún cuando durante este tiempo cambien de dueño. Asimismo el propietario del palomo sancionado no podrá concurrir durante igual tiempo a ningún concurso o campeonato con otro ejemplar.

De ocurrir alguna baja en los palomos designados, no podrá ser suplida por ningún otro palomo.

Los palomos que cambien de dueño durante los concursos locales o comarcales de selección, durante los provinciales y nacionales se-

guirán figurando a nombre del anterior propietario y al de las Sociedades a que pertenecían.

Se considerará falta grave de segundo grado, sancionada con un tiempo de inhabilitación superior a dos años, la introducción por algún medio de palomos en los campeonatos provinciales y nacionales, que no reúnan las condiciones establecidas en las presentes normas.

En todos los programas y carteles anunciadores de concursos y campeonatos, deberán figurar obligatoriamente los siguientes datos:

En la portada

Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Federación Española de Columbicultura.

Federación o Sociedad organizadora.

Denominación y fecha del concurso o campeonato.

En el interior

Relación de palomos participantes, en la que se hará constar obligatoriamente:

Nombre, número de licencia y Sociedad del propietario.

Nombre, número de anilla, plumaje y marcas del ejemplar.

En la contraportada

Programa de actos.

Troieos.

Las Juntas Directivas de Federaciones y Sociedades remitirán un ejemplar de sus programas a esta Federación Española y dos a su Federación.

Los carteles anunciadores de concursos, editados por esta Federación Española, deberán ser empleados por las Federaciones y Sociedades, para lo cual llevan una franja en blanco donde cada una pueda imprimir la fecha y normas de su concurso, debiendo ser solicitados por la Sociedad a su Federación y ésta a su vez a la Federación Española.

El número de licencia que debe figurar en los programas es el impreso en el ángulo derecho superior de la misma.

La fecha solicitada para la celebración de los campeonatos o concursos, tanto locales como provinciales, pueden ser susceptibles de variación, con el fin de coordinarlos con otros actos deportivos.

En la presente temporada, se celebrarán dos campeonatos nacionales. Copa Delegación Nacional Educación Física y Deportes el día 2 de junio de 1974 en Jumilla (Murcia) y Copa de S. E. el Generalísimo el día 9 de junio de 1974, en Alizaf de Pi (Alicante). Por tanto, los campeonatos provinciales deberán haberse celebrado lo más tarde, el día uno de mayo de 1974.

# Desde este rincón de España

Por FRANCISCO DIAZ CHICO

Por ser la primera vez que me dirijo a nuestra revista y a los aficionados en general, he querido titular este artículo con el nombre «DESDE ESTE RINCON DE ESPAÑA» y es que la verdad, me decía días pasados mi buen amigo Pepe Bonmaty Vicedo, que ya no escribiría más en nuestra revista con el título de «A LA SOMBRA DEL PENON» por haber visto algún que otro artículo con el nombre de «A LA SOMBRA DE...». Yo creo que eso no tiene importancia, puesto que si lo que se imita es bueno, como bueno ha de quedar y su fruto dará. Pongamos por ejemplo nuestra afición. Nosotros aquí en la Línea, siempre hemos sido aficionados a los palomos, pero desconocíamos esta modalidad de la paloma deportiva, y qué hicimos, muy sencillo, simplemente imitar a los grandes aficionados del Levante Español y que por suerte para nosotros se extiende como una gran mancha de aceite por toda nuestra geografía y fuera de ella. Por eso esa imitación sólo sirve de orgullo para esos pioneros de la columbicultura, que están viendo como ese apostolado tiene su resultado positivo. Tú mismo, Pepe Bonmaty, eres un ejemplo palpable en nuestro Rincón de España, por azares de la vida, y obligaciones de tu trabajo, te encuentras aquí cumpliendo ese apostolado que he mencionado anteriormente. Nos hablas de grandes y viejos aficionados con solera y nos cuentas las interesantes anécdotas ocurridas en tu larga vida de colombicultor. Por eso no debes de extrañarte de nuestros errores; intentamos hacerlo todo

lo mejor posible, pero no nos sale siempre como quisiéramos. Debes perdonarnos por ello. ¿Crees acaso no escuchamos tus sabios consejos? Todo lo contrario, ponemos el mayor interés en esforzarnos en ser buenos columbicultores. Tú has visto cómo trabajamos los miembros de esta sociedad por salir adelante lo mejor posible; luchando contra los clandestinos, contra los rebeldes y otros muchos sinsabores que existen dentro de nuestro deporte, pero que todos los columbicultores sabemos sobrellevar para orgullo de las generaciones venideras.

No creas que esto es una llamada de atención, no, no lo es, pues si te fijas bien, al principio de mi artículo te considero buen amigo, y espero que siempre lo serás. Simplemente es que esos errores no son más que nuestra falta de «horas de vuelo», que sólo se consiguen con ese historial que tú tienes, digno maestro, porque no cabe duda que aprenderemos mucho de tí, pero que yo quisiera que el día de mañana, cuando alguna vez vuelvas a fijar tu residencia en la patria chica y cuentes a nuestros amigos de allá, que aquí existe una Sociedad digna de la columbicultura porque sus socios tienen gran corazón, amor a la nobleza, buen ganar y mejor perder, que saben acoger a todos sus hermanos los columbicultores como tales, y que tienen gran afición a los palomos, por tanto te pido olvides de contar esos errores involuntarios, porque si aquí supistes sembrar, aquí tus frutos recogerás, aquí en este RINCON DE ESPAÑA.

# Centro reproductor de Palomos deportivos

## NORMAS PROVISIONALES

1.ª La Federación Española de Columbicultura crea, dentro de su seno, un centro reproductor de palomos deportivos, como medio de fomentar el deporte y proporcionar pichones de raza selecta a los socios juveniles o de escasos medios económicos.

2.ª El Centro Reproductor de Palomos Deportivos, estará instalado en Corberá de Alcira (Valencia).

3.ª Será regido por un Director, cuyo nombramiento y cese corresponde al Presidente de la Federación Española.

4.ª El Director del Centro Reproductor formará parte de la Junta Directiva de la Federación Española, por la que estará asistido para asesoramiento y colaboración.

5.ª Los reproductores de este Centro, serán palomos de reconocida valía, donados por los aficionados que así lo deseen. Caso de no completarse las necesidades de reproductores con palomos de esta procedencia, podrán suplirse con ejemplares nacidos en el propio Centro.

6.ª Los pichones que nazcan en el Centro Reproductor serán anillados con la anilla oficial de la Federación Española y con otra particular del Centro, que llevará numeración correlativa.

7.ª Para la distribución de palomos del Centro Reproductor, se seguirá un orden entre las Federaciones Provinciales y Sociedades dependientes directamente de la Federación Española.

No obstante, la Federación Española podrá enviar palomos de esta procedencia a Asociaciones de Palomos Deportivos

de otros países, con miras al fomento de este deporte en el extranjero.

8.ª Serán adjudicados en lotes de 12 a 20 ejemplares, por orden correlativo de anilla del Centro, sin distinción de edad, sexo o plumaje, todos al mismo precio.

9.ª El precio de los pichones nacidos en el Centro Reproductor será fijado por la Federación Española en relación con su coste, dado que no se pretende beneficio económico alguno.

10. Las Federaciones o Sociedades dependientes que reciban pichones del Centro Reproductor, deberán comunicar a la Española, nombre, dirección y número de licencia corriente de los socios a los que se les adjudiquen.

11. Los aficionados a los que se les asigne algún ejemplar del Centro Reproductor, deberán informar a su sociedad en el mes de julio de cada año sobre las cualidades deportivas y vicisitudes observadas en los mismos durante la temporada.

Las Sociedades, a su vez, informarán a la Federación Provincial de la que dependan, y ésta a la Española y sobre cada uno de los palomos que procedentes del Centro Reproductor, estén en poder de los afiliados a la misma.

De esta forma el Centro podrá tomar medidas adecuadas para el continuo perfeccionamiento de la raza.

12. Los palomos procedentes del Centro Reproductor podrán tomar parte en toda clase de competiciones.

13. En caso de muerte, extravío o cambio de propiedad, deberá comunicarse a la Federación Española, a través de la Sociedad y Federación Provincial correspondiente, indicando siempre los números de anillas.

Diciembre 1973

# Sociedad "La Capa". Camas (Sevilla)

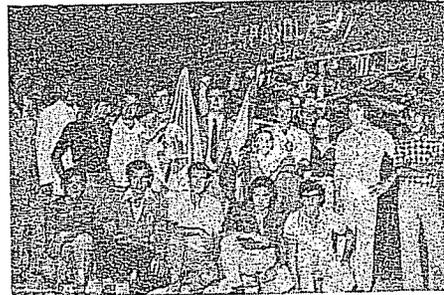
Con motivo de las ferias y fiestas locales, celebradas el pasado mes de septiembre, el Alcalde de esta villa solicitó a nuestra Sociedad que se hiciera una suelta de palomos deportivos, para dar mayor realce a las fiestas.

Aunque la fecha no era muy adecuada, por encontrarse mudando la mayoría de los palomos, accedimos a la petición y seleccionando los que se encontraban en mejor forma física, hicimos una suelta, que resultó bastante divertida, pues los palomos participantes demostraron buena clase. Se repartieron siete trofeos.

También nos concedió el Sr. Alcalde unos terrenos en el Real de la Feria, en los que montamos una caseta de bailes, que ha sido una de las más divertidas y bonitas de las que se instalaron este año, pues esta Sociedad reúne más de 200 socios, que con sus respectivos familiares, dan un importante contingente de personas, todas unidas en un objetivo común: el deporte de la columbicultura.

El 11 de noviembre hemos iniciado un

concurso con muy buenos auspicios, pues los palomos demuestran buena calidad y entrenamiento. Hasta ahora, se han clasi-



Entrada a la caseta instalada por la Sociedad "La Capa" de Camas, con motivo de las fiestas locales

ficado 15 ejemplares en las dos sueltas que hemos hecho, figurando el primero «Don Cicuta» M-32294 de nuestro Secretario, don A. Carrasco García; segundo «Ma-la Noche» M-422603 de don Francisco Domínguez Reyes, y tercero «El Almendro» M-335138 de don Manuel Chica González.

Antonio Casado

# ASAMBLEA DE PRESIDENTES DE LA FEDERACION MURCIANA



Por Manuel Gea Rovira

Se celebró como es preceptivo la asamblea anual de Presidentes con autorización gubernativa en el Salón de Actos de la Casa Sindical con asistencia de la Junta Directiva de Murcia, compuesta por los señores Saro Aguirre, Gea Rovira, Cervantes Crevillén, López Pérez, Gómez del Hoyo, Asensio Girón (don Fernando), secretario señor Pérez Botia, presididos por don José Antonio Asensio Girón, y con la asistencia de los presidentes de sociedades de la provincia.

Tras la aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Asensio Girón informó a los asistentes detalladamente de su gestión al frente de la Federación Provincial de Columbicultura, desarrollando la gran responsabilidad que los presidentes de sociedades tienen para nuestro deporte; deteniéndose en la adquisición del nuevo local sito en la Avda. del General Primo de Rivera, número 10, 1.º, 3, destacando que la Federación Española ha prestado su más decidido interés y colaboración económica para que Murcia posea local propio, digno y eficiente para servicio de los asociados y progreso de nuestro deporte, agradeciendo públicamente tan encomiable actitud de la Federación Nacional que preside el señor Barón de Casa Soler. Finalmente el Sr. Asensio Girón que demostró el éxito progresivo del nuevo Servicio de Inspección Provincial, nombró una Comisión para la organización del Campeonato Nacional que ha sido adjudicado a Murcia.

En el balance de cuentas de la Federación Murciana, se estimó muy aceptable el saldo en diversas cuentas bancarias y de

Caja, de 13.751 pesetas, teniendo en cuenta los cuantiosos desembolsos por adquisición y preparación del nuevo local social de la Federación.

Se procedió la votación secreta para la renovación de la Junta directiva Provincial, resultando elegidos los presidentes de las sociedades de Cartagena, Jumilla y Archena.

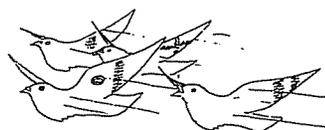
Intervinieron en el coloquio representantes de Torreagüera, Barreros y Santomera, Era Alta, Cartagena, Murcia y Moratalla, sobre asuntos de interés como actuaciones, contra clandestinos, relaciones con mensajeristas, coordinación entre sociedades próximas sobre palomos extraviados de su zona, supresión de palomas en el centro de la capital, que activan personalmente don José Antonio Asesio y el Sr. Gómez del Hoyo, la justa distribución de concursos comarcales regulando su organización.

LOS COLEGIOS DE LA CAPITAL VISITAN LOS «CAZADEROS» DE PALOMOS.

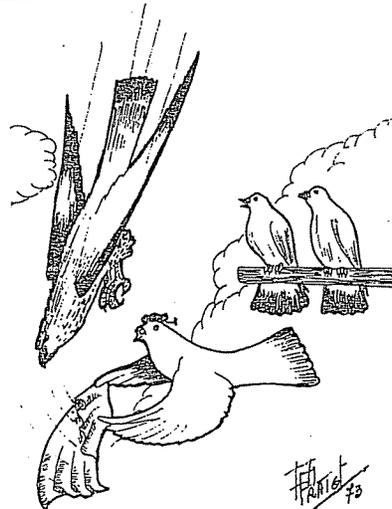
El Colegio de Religiosas de Jesús y María, de Enseñanza General Básica, de Murcia, organizó una excursión de sus alumnas de tercer nivel al cazadero de palomos que sostienen socios de la capital y pueblos en la localidad de Fortuna, el día 27 de octubre, con gran aprovechamiento, ya que estas alumnas han estudiado la fisiología de la paloma deportiva y desconocían la esencia del deporte, que les fue mostrado por varios directivos de Murcia y fueron obsequiadas con un refresco. Según parece esta iniciativa va a tener continuación en otros colegios capitalinos, por su sana proyección e instructivo contenido.

## HUMOR

Por P. Prats



¿Porqué me seguirán estos palomitos? ... ¡Diantrel!



DEDICADO A LOS AFICIONADOS A LA ESCAMPADIZA

...Supongo será por lo de "Palomo Linares"...

14/10/73

# “ARRULLOS TUROLENSES”

Sin ánimo de molestar, la crónica que encabeza la temporada 1973-74, va a empezar con una llamada de atención. Y aunque parezca ilógico, no se pide la atención de los lectores, sino la de aquellos socios que por un motivo u otro, —ellos sabrán si son justificados—, no se toman la molestia de perder media hora en consultar los artículos que salen en nuestra revista, o de mirar por su cuenta publicaciones de temas colombófilos que a veces, en el momento más inesperado, caen en nuestras manos.

Sería denotar unos síntomas grandísimos de ingenuidad, el pensar que el deporte con palomos deportivos no necesita consultar bibliografía, y que únicamente puede llegar a ser buen «palomero», aquel que reúne una mayor experiencia acumulada a lo largo de vivir muchos años mezclado entre palomas. Pero a la vez, caeríamos en un idealismo infantil si sólo ponemos en práctica cuanto de consejos e insinuaciones sacamos de los librotos. A mi juicio, ciencia y experiencia deben ir acompañando siempre al verdadero columbicultor. La primera se logra con lecturas; la segunda, dándole vida a lo leído, amasándolo con nuestras ideas personales. El adagio filosófico de que «la experiencia es la madre de la ciencia», creo pues que no siempre se cumple en nuestro caso. Situándonos así en el aspecto pragmático, los resultados serán perfectos.

Dejando la teoría, pasaré a la práctica. Si hacemos un pequeño esfuerzo por autoanalizarnos, podremos contar: ¿Cuántas veces hemos leído, comentado... el anteproyecto del reglamento que regirá en el futuro nuestras próximas competiciones? ¿Cuántas veces nos hemos molestado en hacer una pequeña observación, o apuntar una iniciativa, —al Presidente local, o al corresponsal...—, acerca de la marcha de nuestros palomos, o de las ideas que salen en la revista, y que al ir firmadas, están a disposición de crítica? Pensemos, pues, esto en serio y que luego el actuar sea en consecuencia.

Refiriéndonos un poco más en concreto a nuestra sociedad de Teruel, debemos informaros, en primer lugar, que para la temporada 1973-74, sigue la misma junta directiva que el año pasado. También se han asignado como días de suelta los miércoles, sábados y domingos. Allí por el mes de abril, y siguiendo la costumbre de esta sociedad, se introduce también el jueves como día normal de suelta, alterando el orden: martes, jueves, sábados, domingos y festivos.

Este año se han dado algunas bajas en Teruel. Aunque no hayan sido muy numerosas, hay que hacer notar que en total sumamos treinta y dos socios. Teniendo también en cuenta que algunos de éstos no vuelan nunca palomos en las competiciones, o que otros, mantienen su licencia sin poseer en efectivo un palomar donde viven, podemos concluir, temerariamente, vista la columbicultura externamente que en Teruel decrece. ¿Las raíces de esto, dónde están? No demos palos de ciego: cada uno cooperamos en mayor o menor grado a ello.

Sin embargo, hay que hacer constar que no todo es pesimismo o derrotismo. Y hasta aquí además se han indicado sólo eso, —y valga la redundancia—, indicaciones. No debemos tampoco olvidar, que los hombres somos dados por naturaleza a recalcar más lo negativo. A pesar de ello, conviene pensarlo seriamente, de vez en cuando, para no fiarnos y dormir sobre los laureles.

Este año por Teruel, van a volar dos palomos, regalo de un columbicultor valenciano, y que son POPEYE I y POPEYE II. Son dos machos, —gavino el primero y bayo el segundo—, de los que se espera una buena actuación en la temporada. En sus alas, llevan el cuño de «JOVENES». Aunque aquí tendrán que competir con machos viejos, no es eso motivo de desilusión. El primero ya voló en una suelta, y aunque un poco inexperto, creo que dará juego, —usando términos deportivos—, en futuras competiciones, aunque POPEYE II deberá esperar más tiempo

a volar, por llevar algunas plumas deterioradas del viaje. Nuestros compañeros y amigos Ituero y Bobed se encargarán de sacarles el mayor partido.

Hacia mediados de agosto recibí una carta de un gran aficionado a nuestro deporte. Merece mención especial pues no venía de España, sino de Cuba. Transcribo literalmente un párrafo: «Le diré que poseo grandes ejemplares de palomos deportivos descendientes de los de ustedes, pero carezco del perfeccionamiento para su enseñanza. Yo como aficionado del deporte quisiera agradecerle me explicara algunos datos de la enseñanza de los palomos». Pensé en un primer momento el enviarle el sistema que he seguido para enseñar a mis pichones; sin embargo, reflexionando más, creí mejor el poner la dirección de este aficionado cubano para que si algún socio español conoce otro modo de enseñanza distinto al de Ajalvir Garrido (revista de junio 1973), que es el que personalmente sigo y quiere enviarlo, pueda hacerlo dirigiéndose a: D. César Noval. Santa Francisca 17.708. Reparto Rocafort. Guanabacoa 10. HABANA. Cuba. Al juntarse con diversos sistemas, el señor Noval podrá sintetizar, creando un sistema propio de enseñanza de pichones.

A lo largo de mis artículos, he intentado siempre destacar la deportividad y todos aquellos valores humanos que se dan en las competiciones con palomos deportivos. Hoy, quisiera rendir una especie de homenaje, —desde estas líneas—, a un socio turolense. Homenaje personal, pero sincero y de admiración. Me refiero concretamente a D. Amado Ibáñez, «abuelo» como le llamamos cariñosamente cuantos hemos tenido la suerte de tratar con él. Don Amado es, sin lugar a dudas, el socio más veterano. Los 70 ya quedaron atrás. Fue uno de los formadores de la sociedad de Teruel, y cosa curiosa: jamás ha volado personalmente sus palomos en una competición. Sin embargo, los pichones

que ha criado en «La Cueva», han destacado siempre en los palomares de sus nuevos propietarios. ¿Es que tiene los palomos por lucro? Pensa resto de él sería una ofensa personal. Tiene los palomos porque es un verdadero aficionado. Un aficionado leal y total. Un aficionado que gusta llamar «al pan, pan y al vino, vino», haciendo esto además con una nota peculiar: la alegría. Alegría aragonesa, es decir, sana, sincera, que destierra cuanto de hueco o ficticio pueda adherirse.

A don Amado Ibáñez se le puede aplicar una paradoja: es el socio que sin competir gana todos los concursos. Porque su «competición» personal consiste en animar a los aficionados noveles. Estar con don Amado en su palomar una sola vez sirve para decidirse por nuestro deporte. En este aspecto, no hablo de memoria: mi afición personal se consolidó definitivamente cuando le conocí. Y mi palomar surgió con ejemplares del suyo. ¿Verdad que estos socios son verdaderos deportistas, triunfadores sin competir? ¡Ojalá cada sociedad tuviese por lo menos uno de ellos!

Y de cara a la Navidad, aunque esta crónica se escribe a finales de noviembre nuestros mejores deseos. El desear únicamente cosas materiales, éxitos... sería propio si nos moviésemos en un sentido meramente humanista. El año pasado, en este tiempo, pedíamos al Niño-Dios, sencillez. Este año, podemos hacer otra petición, —así somos de humanos—, y es desprendimiento de nuestro propio yo. En el momento que cada cual llegue a pensar que no «sólo él» es socio, sino que es miembro de una sociedad y debe volcar-se hacia ella, todo se solucionará.

Paz para todos, os desea esta crónica pre-navideña.

Desde Teruel, afectuosamente,

JESUS MATEO GUILLEN

---

**La sal es un producto importante para el desarrollo y vida de las palomas. Estimula la digestión, y contribuye poderosamente al buen estado físico en ge-**

**neral, aumentando la potencia muscular. Tiene gran influencia en la puesta de las hembras y ayuda a la muda, produciendo un plumaje brillante y flexible.**

# ¡Viva el Centro Reproductor de Gijón!

Por Aurelio Navarro Navarro



De mi boca y también del fondo de mi agradecimiento, sale un grito fuerte y sincero, ¡VIVA EL CENTRO REPRODUCTOR DE PALOMOS DEPORTIVOS DE GIJÓN! En este momento no grito, porque no me oiríais; escribo para que a través de nuestra revista pueda ser leído por todos los asociados.

El «viva» es no sólo un grito que enaltece los ánimos y predispone a las masas a desarrollar hechos heroicos; es, tal como literalmente se puede entender, vida para este centro reproductor de palomos deportivos.

La iniciativa de su fundador, don José Fernández Obaya se lo merece, pues el des-



interés, afición, dedicación, visión y amor que este hombre ha puesto en esta labor, no sería justo pago que pasase al olvido o a las más frías indiferencias.

No es que yo esté en deuda personal que me obligue a estar agradecido; es agradecimiento por su méritos dentro de nues-

tra afición, pues este criadero está haciendo llegar, en la medida de sus posibilidades, pichones de aceptables razas a precios modestos, a las también modestas Sociedades de nuevas creaciones en zonas aisladas de las provincias de raigambres palomistas, facilitando de forma eficaz la divulgación de nuestro deporte.

Últimamente he recibido una carta del Sr. Fernández Obaya, con motivo de una pareja de palomos que le envié para el centro reproductor y le he notado cansado, desanimado y me ha preocupado su estado. Ignoro los motivos que puedan concurrir para este desaliento o quizás puede ser que sea alarma infundada por mala interpretación de su carta.

Por lo antes escrito, hago pública mi adhesión a un hombre que ha hecho, hace y hará por nuestro deporte en aquellas tierras lo que esté a su alcance, sin olvidar nunca a las sociedades de las provincias donde no hay Federación, que es en verdad donde hace falta el apoyo de toda índole que se les pueda prestar.

Hacen falta hombres de estos por muchas de las provincias donde es tan difícil introducir la columbicultura, hacer que se respeten los palomos deportivos, dar prestigio a nuestras sociedades y engrandecer más nuestro deporte.

Estoy seguro que sabremos prestarle la colaboración que su Centro Reproductor necesita para que VIVA.

# La puntuación en vuelo, cuestión polémica

Por Antonio Rivero Mejías

No cabe duda que la complejidad de las normas que día a día se van dictando en todos los ámbitos, hacen necesaria cada vez, una mayor especialización.

Lo mismo está ocurriendo en la columbicultura pues algunas de las reformas llevadas a cabo últimamente en el reglamento de Competiciones van a proporcionar más de un dolor de cabeza a los árbitros.

No tenemos más que fijarnos en la nueva redacción del artículo 58, apartado a) que dice:

«La constancia en el aire con un punto cada minuto; a partir de los treinta minutos ininterrumpidos, con dos puntos por minuto».

Si ya nos parece difícil el controlar acertadamente el número de palomos que en el aire acompañan a la hembra, sobre todo si ésta toma altura, estimamos mucho más complicado el saber, en el constante trasiego de entradas y salidas en el grupo, cuáles son los palomos que *ininterrumpidamente*, han acompañado a la hembra durante media hora para tener acceso a la cuenta de dos puntos por minuto.

Muchas anotaciones habrá que hacer com-

plementadas con una especialísima atención a los palomos, pues el desliz de uno de ellos, por mínimo espacio de tiempo, supone la *interrupción* de lo *ininterrumpido*.

Insisto en la sugerencia de que cuando se trate de reforma del Reglamento de Competiciones, en cuanto a las normas de puntuación se refiere, en relación a la actividad de los árbitros, antes de tomarse resoluciones definitivas debe oírse al equipo arbitral correspondiente o persona que lo represente pues a veces podemos d'ctar resoluciones con el buen afán de mejorar situaciones y éstas no son viables en la práctica.

Por otro lado, mi criterio personal es que el palomo que acompaña a la hembra en el aire está bien pagado con un único punto por minuto ya que lo menos, esto pienso yo, que puede y debe hacer cualquier palomo deportivo que distinga a la «suelta» es acompañarla en grupo, cuando todavía no se presentan las dificultades de las caídas en los sitios difíciles, donde hay que poner en juego habilidad, temeridad y coraje.

N. de la R.—Conforme informábamos en la página 19 del número anterior de esta revista, se ha distribuido a todas las Federaciones y Sociedades el anteproyecto de reforma del Reglamento de Competiciones, para que llegue a

conocimiento de toda la afición y puedan aportar ideas.

Es ahora la ocasión de hacer sugerencias constructivas, antes de que se proceda a editar el nuevo Reglamento.

## CAMPEONATOS NACIONALES A CELEBRAR EN 1974

Esta temporada se celebrarán dos campeonatos de España de palomos deportivos adjudicados por la Asamblea de Presidentes a las Federaciones que los han solicitado.

### CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA DELEGACION NACIONAL DE EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Tendrá lugar en Jumilla (Murcia), el día 2 de junio de 1974.

CAMPEONATO DE ESPAÑA COPA S. E. EL GENERALISIMO  
El día 9 de Junio de 1974, en Alfaz del Pi (Alicante).

# CRÍA Y SELECCIÓN

Durante mucho tiempo se ha creído que los caracteres que siguen a la herencia consistían principalmente, en modificaciones de menor cuantía, tales como variaciones de coloración y pequeñas desviaciones morfológicas que se observan en órganos externos. El estudio experimental de la herencia, ha demostrado, por el contrario, la existencia de una extensa serie de caracteres heredables, desde los que se manifiestan en una pequeña variación, a veces casi imperceptible, de la forma o color, hasta los que causan la muerte del individuo durante su desarrollo, o en la fase temprana de la vida. En verdad cualquier desviación bien sea morfológica o fisiológica, pueden constituir un carácter transmisible a la progenie, siempre que esté representada por un gene en las células sexuales.

En las aves está demostrado científicamente la existencia del digametismo en las hembras; es decir, que éstas, cuyo comportamiento genético es conocido, aportan o producen dos clases de óvulos.

Según ha demostrado uno de los más ilustres genéticos del mundo, profesor Oguma, en la paloma, en las células sexuales del macho se nota la presencia de cuatro cromosomas en forma de U y de L. El par L representan dos autosomas de tamaño mayor que los restantes. El estudio de los embriones en huevos de una misma puesta, ha permitido el examen detallado de la división de células pertenecientes a diversos órganos. Como es sabido, los dos pichones de una misma cría suelen ser en el 98 por 100 del sexo opuesto. En uno de los embriones, en huevos de la misma puesta, se nota la presencia de cuatro grandes cromosomas L, semejantes en todo a los de la espermatología del macho; en el otro, solamente existen tres. Este es indudablemente la hembra, con lo que queda demostrado el digametismo de la hembra, productora de machos o hembras según el óvulo quede fecundado, ya que ella es portadora de un cromosoma impar.

En columbicultura es muy corriente oír que tal o cual palomo es hijo de determinado macho sin mencionar para nada la hembra que le ha sido destinada para madre. Craso error; en toda selección hay que tener muy en cuenta tanto al padre como a la madre. Si partimos de la base que en todo cruce se pueden producir combinaciones hereditarias, como son individuos de carácter dominante, otros de carácter recesivo, dominantes - recesivos y recesivos - dominantes, aplicadas a la dominancia y recesividad, tanto del padre como de la madre y aplicadas también a los caracteres heredables y transmisibles a la progenie, veremos la complejidad de obtener individuos con caracteres fijos, capaces de comportarse como su progenitor.

Hemos de tener en cuenta que la realidad es

la siguiente: en el palomo deportivo el hombre ha aprovechado el deseo de apareamiento tan extremado que posee, para hacer de él nuestro deporte; esta cualidad sí que es hereditaria y transmisible, así como sus características morfológicas, como son el color, forma y tamaño, o sea su contextura física, como también las enfermedades hereditarias o taras fisiológicas transmisibles. Pero hay que preguntarse, ¿se heredan también, como los aficionados creen, la forma de comportarse en la suelta, los saques, los trasteos y demás apelativos que damos a nuestro deporte? Esto no puede asegurarse, lo que sí es cierto, como indico anteriormente, es que nuestro palomo deportivo hereda su gran celo, que ha hecho de él nuestro medio para practicar nuestro deporte.

Por eso hemos de tratar de obtener palomos que lo tengan muy desarrollado. Debemos de tener presente que hay palomos que este celo lo manifiestan de forma un tanto rara.

El aficionado habrá observado que hay ejemplares que parecen fríos en la mano, y no es cierto; lo que sucede es que son un tanto reacios al contacto humano y son bravíos y una vez transcurrido un determinado tiempo con la suelta, se casan materialmente con ella y suelen ser los mejores; es decir, el celo les va «in crescendo»; hay otros, por el contrario, que les sucede que salen con el celo a tope y a veces sufren una regresión que les produce una frialdad sexual que les impide ir a la competencia de la suelta.

Para llevar a la práctica una buena crianza, se precisa, ante todo, llevar un plan debidamente estudiado, o sea que no basta con darles preferencia a unos palomos que a nuestro entender los clasificamos en línea. En colombicultura, se precisa algo más y lo más esencial es saber algo de su historial, sobre todo su «pedigree»; lo que quiere decir que para empezar hay que ir con garantías suficientes de la bondad genética de nuestros palomos o del criador del cual los hemos adquiridos. En una palabra, hay que saber el historial familiar; sin ello, si bien puede lograrse algo con mucho empeño, paciencia y muchos conocimientos zootécnicos, que no todos poseemos, los años se pierden y las desilusiones y desalientos se manifiestan.

Podría citar casos de muchos aficionados que creen, muy erróneamente, que basta comprar palomos de aquel aficionado ganador de trofeos, par tener asegurado la obtención de ejemplares de primerísima calidad. Error muy lamentable pues en la mayoría de los casos contemplará que sus palomos no cumplen con sus deberes deportivos. No voy a presentarlos planes zootécnicos, difíciles y complicados, no hay para tanto; pero sí unas reglas basadas en la zootécnica práctica, que hoy se aplica en toda

clase de ganadería y que perfectamente puede servir a lo que nosotros atañe y es la selección de palomos de portivos.

El único sistema de cría con garantía suficientes de fijar unos caracteres hereditarios con dominancia efectiva, es el consanguíneo, o sea, la crianza entre familia; es la unión de individuos de la misma familia o de varias familias de ascendencia común, debidamente seleccionados. Este método evita la entrada en nuestro plantel de individuos extraños y con ello en pocas generaciones, se purifica la sangre y fija un tipo determinado, resultando un método base de muchas razas y variedades de animales obtenidas por el hombre.

Si la crianza en familia no causa en la descendencia mayores ni más perniciosos efectos que cuando los reproductores pertenecen a distintas familias, es siempre a condición de que los apareamientos se efectúen bajo una pauta o método que regule las aportaciones de sangre de uno y otro progenitor, en relación a su descendencia. Un eminente zotécnico americano dió la pauta mundialmente conocida como «Tabla de Felch», en la que se entrelazan las líneas paterna y materna en hábiles combinaciones, sin perder de vista los tres puntos, razón y esencia del método que son: 1. No unir hermanos en ningún caso y bajo ningún pretexto. 2. Utilizar los abuelos mientras su vigor lo permita. 3. Extender por ambas líneas colaterales la sangre aportada por los primeros progenitores, pero siem-

pre, para el caso de romperse la línea, genealógica de la familia.

Teniendo a la vista dicha tabla y considerando que las líneas de trazo continuo representan al macho y las de puntos indican la toma de la hembra, se comprenderá fácilmente el modo de proceder.

Siendo dos progenitores o fundadores de la línea genealógica que se trata de establecer los individuos hembra 1 y macho 2, veamos cómo se alcanza hasta la sexta generación, sin aportación de sangre nueva y sin salirse de la misma familia por ambos progenitores constituida.

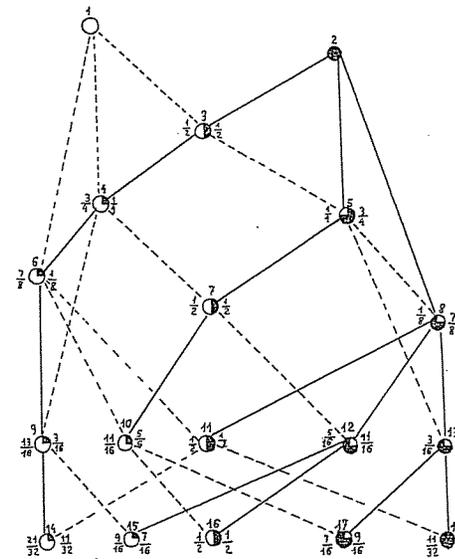
La segunda generación a la que pertenece el n.º 3 es media sangre. De esta generación se toma la mejor hembra y se une a su padre y el mejor macho se une a la madre, constituyendo así los dos grupos colaterales que dan lugar a la tercera generación, representada por los números 4 y 5, en los que la primitiva sangre va repartida en 3/4 del padre o de la madre, según la línea colateral, y 1/4 del otro progenitor. Para el logro de una cuarta generación se une una hembra de grupo 4 con su abuelo o raíz, pero a la vez y para seguir perpetuando el 1/2 sangre, se une hembra del grupo 4 con macho del grupo 5 y así se logra esta cuarta generación, en la que se consiguen ejemplares como los representados en los números 6 y 8, en los que van 7/8 de sangre del progenitor colateral respectivo y 1/8 del contrario, y así sucesivamente como indica el gráfico, viendo cómo en la sexta generación se sacarán individuos media sangre, como los hubo en el número 3 de la primera y es precisamente la perpetuación de estos media sangre, a través de las distintas generaciones, la razón y esencia de la consanguinidad debidamente practicada.

Con este sistema de selección y cría, se llega a fijar los caracteres heredables con dominancia fija y obtendríamos ejemplares exactamente iguales a los del primer progenitor, que a nuestro modo de ver era casi perfecto.

**Selección:** se entiende por selección la habilidad del colombicultor, cuando elige los reproductores, procurando que haya en ellos las características y el vigor que quiera perpetuarse en la descendencia. El criador ha de tener, pues, un perfecto conocimiento de la selección, empleando su buen sentir, según convenga a sus planes.

La selección mejora la calidad de la raza, la que debe practicarse continuamente, no sólo al elegir los reproductores, sino en las descendencias, eliminando rotundamente los individuos no aptos para el deporte.

De una forma resumida y al alcance de la comprensión de todos, he querido expresar el sistema más moderno de cría, que se puede aplicar sin ningún temor para obtener resultados satisfactorios.



pre de modo que en cada nueva generación sea posible reconstruir el individuo media san-

ALEJANDRO GARRIDO

## SOCIEDADES COLUMBICULTORAS CREADAS DURANTE EL AÑO 1973

VIRGEN DE LA FUENTE	Munera (Albacete)
EL ALTET	Altet (Alicante)
LA CUBANA	Callosa de Segura (Alicante)
ONOSCAR	La Nucia (Alicante)
LA ARMENGOLA	Barrio San Francisco-Orihuela (Alicante)
LA TORRELLANENSE	Torrellano (Alicante)
LA GINETA	Andraitx (Balears)
SANTA MARIA	Moncada (Balears)
SON FERRIOL	Son Ferriol (Balears)
CENTRO	Sabadell (Barcelona)
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Rota (Cádiz)
ATALAYA	Padul (Granada)
LA PAZ	Granada
ROMILLA	Romilla (Granada)
LA POVEDANA	Arganda (Madrid)
EL ALGAR	El Algar-Cartagena (Murcia)
TAJO DE RONDA	Ronda (Málaga)
SAN SEBASTIAN	Tomares (Sevilla)
LA VERDAD	Villafranca de los Caballeros (Toledo)
ALPARU	La Laguna (Tenerife)
TORREFIEL	Valencia
LA MAGDALENA	Masamagrell (Valencia)
BATURRICO	Zaragoza

### COMITE NACIONAL DE COMPETICIONES

#### Curso de Inspectores de Columbicultura 1972-73

Relación de alumnos que han terminado con aprovechamiento el curso de Inspectores

Núm. Carnet	Nombre y apellidos	Federación
121	Julio Navarro Martínez	Valencia
122	Atanasio Domínguez Mateos	Cádiz
123	Miguel Díaz Alarcón	Granada
124	Vicente Nebot Melchor	Castellón
125	Antonio Peñuela Fernández	Granada
126	Rafael Medina Gutiérrez	Tenerife
127	José Pizarro Frigola	Valencia
128	José Garrido Siero	Castellón
129	Eugenio Sevilla Sánchez	Granada
130	Juan Ruiz Cruz	Jaén
131	Lorenzo Borja Meliá	Valencia
132	Antonio Checa Castaños	Granada
133	Santos Fajardo de Opazo	Madrid

## La Columbicultura Asturiana y la ayuda a los damnificados del Sureste

Por J. F. Obaya



El día 2 de diciembre (cuando este escrito llegue a los lectores esta fecha estará muy rebasada) darán comienzo las sesiones de MERCAPLANA Mercado Semanal del Jardín, Animales y Plantas, que tendrá por marco el recinto de la Feria Nacional de Muestras de Asturias. Estas sesiones dominicales se prolongarán hasta finales de mayo. Durante estas sesiones, nuestra Delegación Provincial de Columbicultura mantendrá en el recinto, como lo hizo la pasada temporada, un pequeño stand con un selecto lote de palomos, diplomas, fotografías, banderines, etc. Por otra parte, siempre que la climatología no lo impida, todos los domingos se celebrarán sueltas de palomos. Al principio serán simples entrenamientos y pasado el invierno, dará comienzo el «I TROFEO NORTEÑO DE ORO» y tras éste, el concurso provincial clasificatorio para los concursos nacionales y finalmente ya en el mes de mayo, se disputará el «I TROFEO CENTRO REPRODUCTOR», en el que se disputarán varios pichones donados por el C. R. de Gijón.

Con esta actividad, muy superior a la de los últimos años, además de acceder muy gustosamente a un ruego de los rectores de Mercaplana, a los que agrada mucho la presencia de nuestros palomos en las sesiones de este importante mercado semanal, disponemos de un lugar excepcional para dar a conocer nuestro deporte y para la posible captación de nuevos socios, suponiendo que al término de la temporada se duplicara el número de licencias de este año que está finalizando. Para hacer frente a esta actividad se está reorganizando nuestra sociedad que agrupa a todos los aficionados de la provincia, la cual estará presidida por el competente aficionado don José Escobar Moleiro, que tendrá como principales colaboradores a don José Espalayo Aspión, vicepresidente; don Francisco Allodi Muñoz, secretario-contador y los vocales don Manfredo Argüelles Rato, don Jaime Fernández Morán y don José Pérez Modroño. Que el acierto y la suerte les acompañe.

Los escasos aficionados que en Asturias practicamos la columbicultura, respondiendo a la invitación de nuestro admirado presidente na-

cional don Francisco Soler Rubio, Barón de Casa Soler, con mucho agrado nos hemos sumado a los que por distintos medios acuden en socorro de los damnificados de Granada, Almería y Murcia. En consecuencia, no hemos dudado en despendernos de las 15.000 pesetas que hasta la fecha habíamos recibido para ayudar al sostenimiento de nuestro centro reproductor; diez mil de nuestra Federación Española y cinco mil del Ayuntamiento de Gijón. Al mismo tiempo se han subastado unos palomos del centro reproductor, que han proporcionado otras 2.450 pesetas lo que hace un total de 17.450 pesetas que a través de Radio Emisora de Gijón y del programa «Ustedes son Formidables», no han de tardar en llegar a su humanitario destino. Como cualquier aficionado podrá comprender, no es que a nuestro C. R. le sobre el dinero, pero es indudable que a los ejemplares del mismo no les faltará el diario alimento y eso que se está poniendo por las nubes. Supongo que la cantidad aportada por toda la Columbicultura ha de ser muy importante. Bien se lo merecen esas pobres gentes.

Nuestro C. R. ha cambiado de alojamiento. El recinto del Museo del Pueblo de Asturias no ha resultado lo idóneo que en principio se esperaba, principalmente por carecer de un palomar adecuado. Ahora los palomos están en una obra en construcción paralizada y dentro de unos meses será construido un buen palomar en una finca próxima a Gijón. Ello no quiere decir que si en el recinto del pueblo de Asturias se deciden a construir un palomar que reúna las condiciones necesarias no pueda ser poblado por nuestros palomos, si los rectores del museo lo desean pero en las actuales circunstancias, no es fácil mantener allí a los palomos en condiciones aceptables.

Sólo me resta desear muy felices navidades a todos los columbicultores, a los damnificados del Sureste y a los rectores de Mercaplana, a los que agradecemos la deferencia que nos dispensan. Cerrada la suscripción en R. E. Gijón, nos dicen que nuestra aportación ha sido la más importante recibida en dicha emisora.

# El Presidente de la Federación Española inauguró la nueva sede de la Federación Murciana

Se descubrió una placa en la que consta el agradecimiento de la Federación murciana al Barón de Casa Soler

El Sr. Asensio Girón, presidente de Murcia, recibió de don Francisco Soler Rubio, la Medalla de Plata al Mérito Columbicultor

Asistieron primeras autoridades de Murcia, directivos y numerosos aficionados, y periodistas de prensa y radio de Murcia

El pasado 27 de octubre tuvo lugar en la capital del Segura un acto oficial de relevante y entrañable interés para la columbicultura española y murciana. Como es sabido la columbicultura murciana que en frase del Barón de Soler, ocupa hoy por derecho propio un relevante segundo puesto en la columbicultura española, precisaba, de un local social propio, digno de su raigambre histórica y pujanza actual, y como sede de la Federación Provincial de Murcia, fue inaugurado un local espléndido por don Francisco Soler Rubio, presidente de la Federación Española, en presencia de D. José Antonio Asensio Girón, presidente de la Federación, de don José Colomer de Figueroa, tesorero de la Federación Española, directivos de Murcia, autoridades civiles, deportivas y periodísticas y aficionados que llenaban el local.

Tras la bendición de las nuevas dependencias por un religioso de los Capuchinos de Murcia, en presencia de numerosos presidentes de las 87 sociedades con que cuenta la Federación murciana, el señor Soler Rubio se dirigió a todos con la serena palabra de quien —valenciano— se adhería al do-

lor por las recientes catástrofes del Sureste, justificando que el decoroso local, con cuatro oficinas, sala de Juntas, Hogar, etc. presentase el bar del columbicultor vacío como señal de tristeza por la catástrofe que aflige a miles de hogares murcianos. Haciéndose eco de una canción de la murciana Mari Trini evocada por el capellán en sus comentarios sobre las palomas, el señor Soler dijo que «traía la alegría en una mano y el dolor en la otra», pero que superando por el cumplimiento del deber ambas, estaba presente en este momento histórico de la columbicultura murciana, con su ayuda, que se había abierto una suscripción para los damnificados en las inundaciones por iniciativa suya y compensando el gran esfuerzo y tesón desinteresado por este deporte, concedía y entregaba la Placa— de Plata al Mérito Columbicultor —que es la máxima distinción— a la Federación Murciana, y a su presidente, señor Asensio Girón, la Medalla de Plata y que las insignias de oro de la columbicultura le serían entregadas a don Alejandro García Castillo, delegado provincial de Educación Física y Deportes, así como a don Asensio Pinar, Secretario de la

Junta Provincial, presentes en el acto.

El presidente de la Federación Española, se congratuló por el entusiasmo reinante y ofreció una subvención de trescientas mil pesetas para ayudar al pago del inmueble, siendo muy aplaudido. El presidente de la Federación murciana abrazó muy emocionado al señor Soler Rubio, por la importante, decisiva ayuda a los columbicultores murcianos, patentizando su amor a nuestro deporte estando presente en este acto inaugural, aunque «inauguramos sin celebración festiva este local, por los momentos luctuosos que vivimos en Murcia y el Sureste». La Federación murciana, matizó su presidente señor Asensio Girón, ya tiene local propio, digno, que han de disfrutar todos los «palomistas murcianos plenamente», tras dejar atrás un local arrendado con peligro de hundimiento, y se congratuló de las grandes ilusiones de trabajo deportivo que unen a todos. Seguidamente el señor Soler descubrió una placa conmemorativa, en la que cuenta para siempre el agradecimiento de la

Federación murciana al Barón de Casa Soler con motivo de la bendición e inauguración de este bonito domicilio social enclavado en la Avenida del General Primo de Rivera, 10, en la capital.

La Federación murciana de columbicultura se presta así a iniciar con redoblado entusiasmo la temporada 1973-74, en la que se organizarán casi medio millar de concursos, y entre ellos el Campeonato de España, en una localidad por designar, el día 2 de junio del año próximo. A las señoras de don Francisco Soler Rubio y de don José Colomer de Figueroa le fueron entregados sendos estuches de lujo con uno de los vinos dulces de Jumilla mejor elaborados y de expedición numerada, siendo despedidos los ilustres visitantes por la Junta Directiva Provincial en pleno, tras un recorrido nocturno por las nuevas y modernas avenidas de la capital del Segura.

MANUEL GEA ROVIRA

Vocal provincial de prensa y radio

## PREMIOS A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA PALOMOS DEPORTIVOS

En la Asamblea de Presidentes de Federaciones Regionales y Provinciales de Columbicultura, celebrada en Villanueva y Geltrú (Barcelona), el día 9 de junio pasado, se acordó establecer unos premios anuales en esta revista.

Los premios serán tres, y estarán dotados con SEIS MIL, CUATRO MIL y DOS MIL PESETAS, respectivamente.

Su adjudicación se hará en las asambleas nacionales de cada año, en la forma siguiente:

- Cada asambleista podrá proponer la concesión del premio que estime oportuno, al artículo que desee.
- La propuesta será sometida a votación secreta. Esto se hará con cada una de las propuestas y la que obtenga el mayor número de votos conseguirá el premio, siempre que haya obtenido la mitad más uno, de los votos de los asambleistas presentes. En otro caso, quedará desierto.
- Los premios se sacarán a votación por la Presidencia, por orden de su cuantía.
- Entrarán en votación los artículos e informaciones publicadas en los números de junio, septiembre y diciembre de 1973, y de marzo de 1974, y así, en años sucesivos.

(Viene de la pág. 10)

Una verdad muy grande es que nuestro deporte columbiculor va cada día a más, y que si seguimos este camino, un día no muy lejano puede convertirse en uno de los deportes de categoría nacional, con grandes masas de aficionados. Para ello todos debemos poner nuestro máximo empeño, ayudarnos y protegernos unos a otros, programar competiciones juveniles, regalar a los jóvenes palomos y a ser posible, ejemplares que conozcan bien la «suelta» para que así se entusiasmen más pronto y se encariñen con nuestro deporte. A los que somos casados,

un consejo: que nos llevemos siempre que podemos a nuestras esposas a los concursos que presenciemos fuera de la localidad, que las hagamos partícipes directas de nuestro deporte, y no dejarlas en casa sacrificadas, mientras nosotros estamos disfrutando, pues si existieran hoy tantas señoras y señoritas como hombres habemos en columbicultura, muchos deportes de actualidad quedarían desplazados por el nuestro. Animo, columbaires, pongamos nuestro deporte tan noble en la cima, pues méritos sobrados, los tiene.

(Viene de la pág. 11)

y este es uno de los peligros que están minando la columbicultura. Nuestros palomos son para hacer deporte y esto se consigue participando. Ahora bien, hay quien sólo ve en ellos un medio de hacer negocio. Sólo buscamos el palomo espectacular que nos dé muchos dineros con su venta. Sucede que a la mayor parte de estos fenómenos, (según sus dueños), y que son valorados en cifras astronómicas, se les ve el plumero en los nacionales. Una prueba fehaciente la tenemos en el celebrado en Carcagente, donde, según comentarios oídos, había un ejemplar valorado en más de un cuarto de millón de pesetas. ¿Es esto columbicultura?

En resumen, opino que en los nacionales actuales, lo mejor es su ambiente, expectación

y camaradería. En ellos es posible conocer a magníficos columbicultores y aprender muchas cosas que se ignoran. Todo, salvo el ver auténticas sueltas y en este caso, la excepción también confirma la regla.

Continuaré con otros detalles importantes en la próxima revista, mas no quiero concluir este artículo sin hacer una advertencia: Busquemos el palomo deportivo que nos dé satisfacciones y olvidémosnos del negocio que podamos hacer con el él. Sólo así mejoraremos de raza y conseguiremos la satisfacción de triunfar en este deporte tan difícil que es la columbicultura.

*Eugenio Sevilla Sánchez*  
GRANADA

(Viene de la pág. 14)

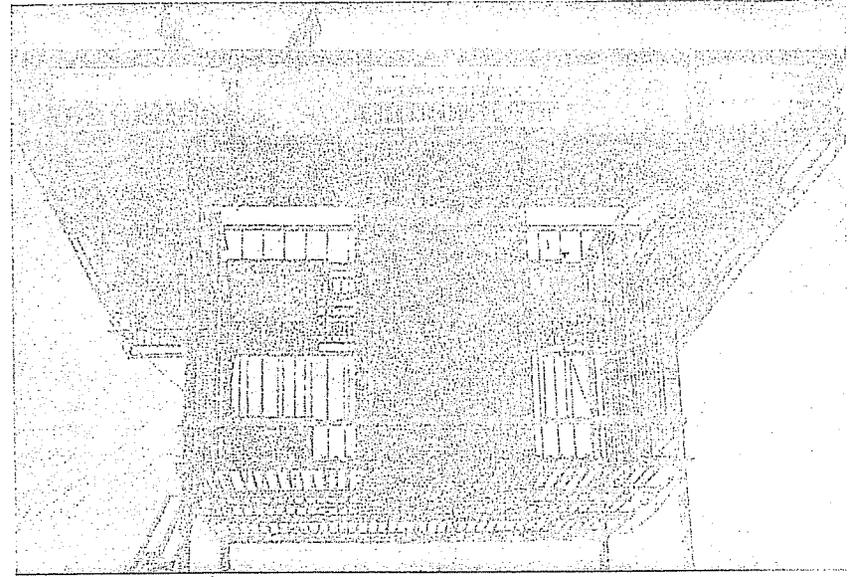
zadora de un concurso anual, en suma, que la sociedad cumpla hasta el límite el objeto y fines para que fue creada.

El tercer aspecto es de la responsabilidad ante nuestra propia afición.

Cualquier persona puede tener palomos, estando autorizado, pero esto no lo califica como «deportista». Pero cuando vocacionalmente nos entregamos a la educación y vuelo de nuestros palomos, adquirimos empíricamente o por estudios algunos conocimientos, es evidente que contraemos también

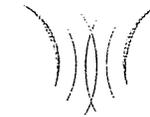
una nueva responsabilidad, que equivale a la que puede sentir el artista ante su obra, el maestro ante sus alumnos, el jefe de empresa ante sus empleados. Una responsabilidad típicamente profesional. La responsabilidad propia del que siente la necesidad de realzar su cometido con perfección, máxime si éste ha sido libremente elegido. Esta responsabilidad ante nuestra propia afición, debe ser por demás exigente y cuando nos reconozcamos caminando a gusto en esta línea, podremos confesarnos en posesión del sentido de «RESPONSABILIDAD».

TALLER DE CERRAJERIA



**SALVADOR CARRASCOSA**

PALOMARES METALICOS - JAULAS - CRIADEROS DE CANARIOS



Doctor Picornell, 5 - Teléfono 459

Villanueva de Castellón (Valencia)